1. DATOS GENERALES						
Fecha de elaboración:	03 de Enero de 2021					
Dependencia:	Salud Pública					
Objeto a contratar	Prestación de servicios profesionales, Tecnólogos, técnico y Auxiliares para el Fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública del departamento de Arauca, para el Programa de vigilancia en Salud Pública					
Tipo de contrato Marque con una (X)	Compraventa	Prestación de servicios de salud	Prestación de servicios	Suministro	Interadministrativo	Otro (Especificar en el numeral 3.1)
			X			
Presupuesto estimado:	DOSCIENTOS [illegible] MIL [illegible] QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($2[illegible])					
Tipo de gasto	Inversión					
Imputación Presupuestal (código, nombre y Fuente)	Código 1: 2.3.2[illegible]02.009.[illegible] servicios de la administración pública relacionados con la salud programa vigilancia en salud Pública, (valor $203.577.510) Fuente: Oncena doceava sgp salud pública $155.276.390 Fuente: Ultima doceava 2021 $48.301.120					
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de los sistemas de información para mantener la operativización la vigilancia en salud pública [illegible] de la gestión en salud pública del departamento de Arauca 2022					
Código BPIN del proyecto	2021005810315					

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN (Justificación)

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca debe cumplir y mantener respuesta en la vigilancia y respuesta en del evento de IRA por Nuevo Virus Covid -19 y en el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005. Dándose inicialmente el cumplimiento de la Circular 005 del 11 de febrero de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se impartieron instrucciones sobre las acciones para la vigilancia, preparación y toma de medidas de contención para una eventual introducción del virus COVID-19 en el territorio nacional. Luego vez el gobierno nacional emite el decreto 417 de 17 de marzo de 2020 y el decreto 637,mediante los cuales se declaró estado de emergencia económica social y ecológica en todo el territorio nacional. Posteriormente el gobierno departamental emite decreto 368 por medio del cual se declaró Situación de calamidad en el departamento de Arauca, allí activándose el Puesto de Mando Unificado por parte de la unidad de gestión del riesgo del territorial a través de decreto departamental 034, generándose un Plan de Acción Específico para Emergencia de interés en salud pública internacional de covid-19, una vez [illegible] declarada la [illegible]gencia de covid-19 en el país inicia la fase de preparación y ante el primer caso positivo confirmado para SARS-CoV-2, el [illegible] mayo de 2020 en el departamento, da paso a la fase de mitigación.

Las competencias territoriales para la vigilancia en salud pública se encuentran definidas bajo la constitución política, ley 9 1979, ley 10 de 1990, ley 100 de 1993, ley 715 de 2001, ley 1122 de 2007, Resolución 3374 de 2000, Resolución 1531 de 2014, Resolución 3114 de 1998 el decreto 3518 de 2006 y el Decreto 780 de 2016 en el cual se reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila, para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles, lograr mayor efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

Previamente apropiándose a las acciones a realizar [illegible]o autoridad[illegible]mbarg dadas po[illegible] MSPS y el INS dados en la Circular 005 de 2021 y los lineamentos técnicos de VSP. Y C[illegible] posteriom[illegible]e con la Circular [illegible]18 de 2020 deroga la Circular 005 de 2020, que ante los cambios de la situación epidemiol[illegible]a en el País [illegible]va dando cumpl[illegible]iento a las demás normativas de esta emergencia que propenden por la prevención, protec[illegible]y garantía [illegible]l acceso a servici[illegible]s de salud de los mismos, en el marco de las etapas de contención y mitigación de la pand[illegible]y da[illegible]cto 1774 de 20[illegible]. Por el cual se optimiza el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Soste[illegible]- PRI-S[illegible]n el [illegible]aburco [illegible]eguimiento de casos y contactos de COVID-19 en Colombia, donde se mantiene la vigila[illegible]en salu[illegible]so realiza el [illegible]trol sanitario, y se va fortaleciendo la capacidad de respuesta para la prestación de servicio[illegible]tenci[illegible]s de covid-19 [illegible]n el departamento teniendo en cuenta que la emergencia fue prorrogada por las resolucione[illegible]4, 1462, [illegible] de 2020, y 222, [illegible]8 y 1315 de 2021, .

La finalidad y el alcance del RSI (2005) son «prev[illegible] la propag[illegible]n internacional [illegible] enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de sa[illegible]úblic[illegible]proporcionada y restring[illegible]s a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesa[illegible]con el tráf[illegible]el comercio inter[illegible]cionales».

De igual forma al observar el avance y el posible au[illegible]o de casos confirmado del nu[illegible]o Coronavirus COVID-19 y riesgo de aumentar otros eventos de interés en salud pública d[illegible]trol en[illegible]Internacional cr[illegible]consecuencia de la movilidad de personas en épocas decembrinas, y el ingreso masivo de mig[illegible]s ve[illegible]a este país hacia [illegible]enezuela al interior de país se ve la necesidad de mantener las acciones de Vigilancia en[illegible]d pú[illegible]a[illegible]mediante el estrategia PRASS.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR [illegible]N SUS E[illegible]CIFICACIONES (autorizaciones, permisos y licencias. Cuando se trate de diseño y construcción, especificar [illegible]documento[illegible]técnicos que se requieran para el desarrollo de proyecto)

Para la ejecución de las actividades del Componente [illegible]ctividad[illegible]del proyecto 2 (A[illegible]idad 2.[illegible]del proyecto denominado, Fortalecimiento de los sistemas de información par[illegible]atenci[illegible]n la vigilancia en salud pública a través de la gestión en salud pública del departamento de Arauca[illegible]2 se requ[illegible]la realización [illegible]los siguientes contratos de prestación de servicios:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, T[illegible]NÓLOGOS, [illegible]ÉCNICO Y AUXILIARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD P[illegible]ICA E[illegible]L D[illegible]ARTAMENTO DE [illegible]RAUCA, PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LA D[illegible] DE ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD P[illegible]	[illegible]SIÓN AM[illegible] [illegible]D SANITAR[illegible] A TRAVÉS DEL DESARROLLO [illegible]L Y COLECTIV[illegible] EN EL DEPARTAMENTO DE [illegible]ARAUCA.					
ITEM	COMPONENTE/ACTIVIDAD	[illegible]NIDAD [illegible]EDID[illegible]	[illegible]	Valor Unitario	VR. TOTAL	CODIGO FUT
1	Prestación de servicios de profesional especializado en epidemiologia para desarrollar acciones de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	[illegible]ses	[illegible]	[illegible].000.[illegible]	$ [illegible].600.000	A.2.2.23.4
2	Prestación de servicios de profesional especializado en epidemiologia para desarrollar acciones de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica operando el sistema de vigilancia- sivigila	[illegible]ses	6	$ [illegible].800.0[illegible]	$ 22.800.000	A.2.2.23.4
3	Prestación de servicios de profesional en salud para desarrollar acciones de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica en la vigilancia de los eventos Inmunoprevenibles	[illegible]ses	6	$ [illegible].000.0[illegible]	$ [illegible].000.000	A.2.2.23.4

4	Prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el subsistema de análisis y sanidad portuaria	Meses	5	$ 3.800.000	$ 19.000.000	A.2.2.23.4
5	Prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el sistema de alertas epidemiológicas tempranas y mico bacterias	Meses	5	$ 3.366.510	$ 16.832.550	A.2.2.23.4
6	Prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica innovadora, en sistema de información	Meses	4	$ 3.366.510	$ 13.466.040	A.2.2.23.4
7	Prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica en enfermedades trasmitidas por vectores y zoonosis	Meses	5	$ 3.800.000	$ 19.000.000	A.2.2.23.4
8	Prestación de servicios de técnico para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud pública innovadora, en el manejo de las estadísticas vitales	Meses	4	$ 1.900.000	$ 7.600.000	A.2.2.23.4
9	Prestación de servicios de auxiliar para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud pública innovadora, en sanidad portuaria y PRASS.	Meses	4	$ 1.437.870	$ 5.751.480	A.2.2.23.4
		Meses	4	$ 1.437.870	$ 5.751.480	A.2.2.23.4
10	Prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la vigilancia de la ira e IAAS	Meses	6	$ 4.200.000	$ 25.200.000	A.2.2.23.4
11	Prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la Líder de PRASS	Meses	2	$ 3.366.510	$ 6.733.020	A.2.2.23.4
12	Prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la coordinación de pruebas	Meses	2	$ 3.366.510	$ 6.733.020	A.2.2.23.4
13	Prestación de servicios de tecnólogo en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la coordinación de aislamiento	Meses	2	$ 1.917.090	$ 3.834.180	A.2.2.23.4

14	Prestación de servicios de auxiliar en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en rastreo	Meses	2	$ 1.437.870	$ 2.875.740	A.2.2.23.4
				TOTAL COMPONENTE	$203.577.510	

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

1.1. **COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.**

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaria técnica cuando se requiera.

Meta: 38 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	7	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	1 profesional Especializado
Comité de sanidad portuaria	2	Verificación de la dinámica fronteriza y el comportamiento de	Migración Colombia, POLFA, DIAN,	1 profesional Especializado

		los eventos de Interés en salud pública y afluencia masiva fenómeno migratorio	Profesionales de la UAESA de Alimentos, Salud Ambiental, secretaria de Gobierno departamental, secretaria de gobierno Alcaldía de Arauca, Arauquita, Saravena, terminal, Aeropuerto, ICA, INVIMA, Inspección fluvial	
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	26	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental y los siete municipios	1 profesional Especializado
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia	6	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	1 profesional Especializado

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:
6 comités de vigilancia epidemiológica departamental
2 comités de Sanidad Portuaria
24 equipos funcionales de salud pública
6 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia

Tiempo de la actividad :6 meses

Soportes
Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

1.2. DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

1.2.1. DESARROLLAR VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADAS A OPERATIVIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA CREAR, CONSTRUIR Y FORTALECER CAPACIDADES, HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES, APTITUDES, CONOCIMIENTOS.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 12 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Realizar Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud según los lineamientos y protocolos nacionales.	8	Presencial	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Responsables de Vigilancia en Salud Pública	3 horas	1 profesional Especializado
Realizar Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud según los lineamientos y protocolos nacionales.	4	Presencial	Nueva EPS Sanitas UT RED CUT Foscal Coosalud	EPS	Responsables de Vigilancia en Salud Pública	3 horas	1 profesional Especializado

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:
Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
Fecha y hora a realizar.
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:
8 asistencias técnicas UNM en lineamientos y protocolos nacionales.
4 asistencias técnicas EPS en lineamientos y protocolos nacionales

Tiempo actividad: 6 meses.
Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

1.2.2. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A LOS ACTORES DEL SGSSS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Objetivo de la actividad: Verificar que los procesos de vigilancia en salud pública se realicen de manera oportuna, eficiente y confiable, para la detección, reporte y ajustes de los Eventos de Interés en Salud Pública en el sistema de información para su análisis, divulgación y generación de la comunicación al riesgo de las enfermedades y factores de riesgo siguiendo lineamientos y protocolos del ministerio de salud y protección social y del Instituto Nacional de Salud.

Meta: 11 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las UNM y EAPB.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye

Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales a las alcaldías de los municipios del departamento de Arauca y las EAPB, para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de IVC y/o quejas o reclamos a las alcaldías y EAPB

TEMATICA	No. de visitas IEC	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA

Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales a las UNM.	7	Presencial	1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Responsables de Vigilancia en Salud Pública	2 Horas	Profesional Especializado
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales a las EAPB	4	Presencial	EAPB Nueva EPS Sanitas UT RED CUT Foscal Coosalud	EAPB	Responsables de Vigilancia en Salud Pública	2 Horas	Profesional Especializado

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:
Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo o profesional que realizó la visita.
Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:
La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:
7 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a UNM

4 visitas de Inspección, Vigilancia y Control EAPB

Tiempo actividad: 6 meses.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC (para IVC presenciales).
Planes de acción aprobados.

1.3.PLANEACIÓN INTEGRAL POR MEDIO DE LA FORMULACIÓN , IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA EN SALUD TERRITORIAL EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS PREVIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA, SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER EL PROGRAMA, EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PAS

Objetivo de la Actividad: Formular , implementar, desarrollar, monitorear y evaluar el plan territorial de salud, como instrumento estratégico de la política en salud territorial en la Elaboración de proyectos y estudios previos que permitan el fortalecimiento del Programa, supervisión a los contratos que se deriven de la ejecución de acciones para fortalecer el Programa, Evaluación trimestral de la ejecución de actividades de gestión de la salud pública, actualización y Evaluación trimestral del PAS.
Meta: 6 informes
Metodología:
Planeación: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de la planeación
Alistamiento: Organización de la información para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: Realizar el monitoreo y evaluación del plan territorial de salud
Producto a Entregar:
6 informes del programa de vigilancia epidemiologia en el marco del cumplimiento del plan territorial de salud
Tiempo actividad: 6 meses.
Soportes
6 informes que contengan la descripción de Elaboración de proyectos y estudios previos que permitan el fortalecimiento del Programa, supervisión a los contratos que se deriven de la ejecución de acciones para fortalecer el Programa, Evaluación trimestral de la ejecución de actividades de gestión de la salud pública, Actualización y Evaluación trimestral del PAS.

Recurso humano: profesional especializado en epidemiologia con 24 meses de experiencia.
Cantidad: 1 (uno)

Tiempo de la actividad: 6 (seis) meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

1.2.1	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
1.2.2	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa para el programa de vigilancia en salud publica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a IPS del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
1.3	Planeación integral por medio de la Formulación , implementación, desarrollo, monitoreo y evaluación del plan territorial de salud, como instrumento estratégico de la política en salud territorial en la Elaboración de proyectos y estudios previos que permitan el fortalecimiento del Programa, supervisión a los contratos que se deriven de la ejecución de acciones para fortalecer el Programa, Evaluación trimestral de la ejecución de actividades de gestión de la salud pública, Actualización y Evaluación trimestral del PAS	Acciones de Planeación integral por medio de la Formulación, implementación, desarrollo, monitoreo y evaluación del plan territorial de salud.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA OPERANDO EL SISTEMA DE VIGILANCIA- SIVIGILA

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

2.1. COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 13 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	7	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	1 profesional Especializado
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia	6	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobiemo y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	1 profesional Especializado

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:
7 comités de vigilancia epidemiológica departamental

6 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia
Tiempo de la actividad :6 meses
Soportes
Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

2.2. DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 14 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB /IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIENVA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Realizar Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta Verificación de la versión implementada del Aplicativo. Notificación semanal e inmediata de EISP. Ajuste de casos al sistema. Cumplimiento de Lineamientos Nacionales en SIVIGILA Cumplimiento SIANIESP Cumplimiento SIVIGILA 4.0 (UNM).	7	Presencial/ Virtual	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Responsables del Sistema de Información SIVIGILA	3 horas	1 profesional Especializado

Realizar Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta Verificación de la versión implementada del Aplicativo. Notificación semanal e inmediata de EISP. Ajuste de casos al sistema. Cumplimiento de Lineamientos Nacionales en SIVIGILA Cumplimiento SIANIESP Cumplimiento SIVIGILA 4.0 (UNM)	7	Presencial/ Virtual	UPGD Arauca: ESE HSVA Arauquita: Hospital San Lorenzo de Arauquita Cravo Norte: Hospital San José de Cravo Norte Fortul: Hospital San Francisco de Fortul Puerto Rondón: Hospital San Juan de Dios Saravena: ESE Hospital del Sarare Tame: Hospital San Antonio de Tame	Unidad Primaria Generadora de Datos	Responsables del Sistema de Información SIVIGILA	3 horas	1 profesional Especializado

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:
Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
Fecha y hora a realizar.
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.
Tiempo actividad: 6 meses.

Producto a Entregar:
7 visitas de asistencia técnica a Lineamientos Nacionales en SIVIGILA Cumplimiento SIANIESP Y SIVIGILA 4.0 a UNM
7 visitas de asistencia técnica a Lineamientos Nacionales en SIVIGILA Cumplimiento SIANIESP Y SIVIGILA 4.0 a UPGD
Tiempo actividad: 6 meses.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades

Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

2.3 GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 1 capacitación al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud pública

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACI	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION LA DE	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar capacitación al personal responsable del Sistema de Información SIVIGILA en actualización y novedades presentadas por el Instituto Nacional de Salud del aplicativo SIVIGILA año actual de manera virtual.	1	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	UNM	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 Profesional Especializado

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Producto a Entregar:
1 capacitación a Unidades Notificadoras Municipales del departamento de Arauca en aplicativo SIVIGILA

Tiempo actividad: 6 meses.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia

2.4. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 100 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar el 100% de la Notificación semanal Obligatoria mediante la recolección de los reportes generados por todas las Unidades Primarias Generadoras de Datos del Departamento de Arauca, revisión, consolidación y generación de archivos planos y archivo de notificación de evento de eliminación y erradicación y posterior envío al Instituto Nacional de Salud.	24	Recibir, revisar y consolidar la notificación de Eventos de Interés en Salud Pública generada y consolidada por las 7 Unidades Notificadoras Municipales (UNM) del departamento de Arauca, a través del SIVIGILA y generar archivos planos semanales y remisión al Instituto Nacional de Salud.	INS	1 profesional Especializado

Generar la notificación mensual de los archivos SIANIESP y remitir al INS	6	Recibir, revisar y consolidar los archivos SIANIESP generados a partir de los RIPS y remitidos por las UNM y generar archivos planos SIANIESP y remitir al INS de manera mensual.	INS	1 profesional Especializado
Realizar el reporte diario al portal Web del INS (positivo o negativo) de las lesiones por pólvora pirotécnica presentados en el departamento de Arauca durante el periodo de vigilancia intensificada del evento.	15	Durante el periodo de vigilancia intensificada, verificar diariamente la presencia o ausencia de casos de Lesiones por Pólvora en el departamento de Arauca y cargar el resultado al Portal Web SIVIGILA 4.0. Remitir la Ficha Epidemiológica e HC de los casos presentados, a los Referentes Nacional y Departamental del Evento y al CRUE. Retroalimentar diariamente el comportamiento del evento a la Red Departamental.	INS, Red Departamental, CRUE	1 profesional Especializado
Correlación de bases de datos de tuberculosis farmacorresistente y coinfección TB-VIH: Sivigila (TB, TBFR, VIH), Vigilancia tuberculosis y lepra, Muertes Perinatales, Bajo peso al nacer y Muerte integrada en menores de 5 años entre el Programa, RUAF y SIVIGILA según lineamientos.	6	Generar la evaluación de casos de EISP especificados en los Lineamiento Nacionales del INS, para verificar concordancia de los registros entre las fuentes de información en las que se realice la correspondencia de la información reportada para tuberculosis sensible, tuberculosis farmacorresistente y coinfección TB-VIH: Sivigila (TB, TBFR, VIH), laboratorio departamental o distrital, programa departamental de micobacterias (MSPS), Muertes Perinatales, Bajo peso al nacer y Muerte integrada en menores de 5 años una vez realizado el análisis se realizarán los ajustes necesarios a la notificación de Sivigila y las actas.	INS	1 Profesional Especializado
Generar y enviar al Instituto Nacional de salud por cada periodo epidemiológico, copia de respaldo del Aplicativo SIVIGILA, listado de UPGDS - UI, activos en la red y archivo PNS	6	Generar a través del aplicativo SIVIGILA los archivos contemplados en los Lineamentos Nacionales por periodo epidemiológico y remitir al INS	INS	1 Profesional Especializado
Generar las bases de datos de los eventos de Interés en salud pública que sean notificados al sistema de vigilancia durante cada semana epidemiológica y remitir a cada programa según corresponda.	24	Consolidar la información correspondiente a la notificación de EISP al SIVIGILA y crear las bases de datos por eventos y remitir por correo electrónicos a los Programas	Programas de Salud Pública del ente departamental	1 Profesional Especializado

		de Salud Pública del ente departamental.		
Envió al INS de forma semestral de las Búsquedas Activas Institucionales realizadas a las UI que no notificaron ningún evento de interés en salud pública durante cada semestre del año.	1	Informe del Envío al INS de las BAI de las Unidades Informadoras con silencio epidemiológico por cada semestre.	INS	1 Profesional Especializado
Recepcionar y cargar al SIVIGILA la retroalimentación enviada por el Instituto Nacional de Salud, generando los archivos planos de retroalimentación por residencia y procedencia de casos a cada uno de los siete municipios de forma semanal.	12	Consolidar en el aplicativo SIVIGILA la retroalimentación emitida por el INS y generar y remitir a las UNM los archivos RA por semana epidemiológica.	UNM	1 Profesional Especializado
Realizar el 100% de las notificaciones inmediatas que se generen diariamente de los eventos de interés en salud pública del departamento de Arauca.	6	Informe del 100% de las notificaciones inmediatas Consolidadas a diario (cuando se presenten) las notificaciones inmediatas de EISP y remitir al INS	INS	1 Profesional Especializado

Metodología:
Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información
Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales
Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal
Identificación de las UI silenciosas

Productos:
24 Notificaciones semanales de eventos de interés en salud pública al sistema de información SIVIGILA, que contenga archivos planos, planos Re notificados y archivo xls de eventos de erradicación y control internacional y cargue al portal SIVIGILA 4.0.
6 archivos Planos SIANIESP remitidos al Instituto Nacional de Salud mediante correo electrónico.
15 reportes diarios al portal SIVIGILA 4.0 del INS (positivo o negativo) de los casos de Lesiones por Pólvora Pirotécnica e Intoxicaciones por Fósforo Blanco presentados en el departamento de Arauca durante el periodo de vigilancia intensificada del evento
6 actas de Correlación de Bases de Datos SIVIGILA y otras fuentes de información conforme a lo estipulado en los Lineamientos Nacionales.
6 generación y envío al Instituto Nacional de salud por cada periodo epidemiológico, archivos del sistema de acuerdo a lo estipulado en ellos Lineamientos Nacionales y cargue de los mismos al Portal SIVIGILA 4.0.
24 generación de las bases de datos de los eventos de Interés en salud pública que sean notificados al sistema de vigilancia durante cada semana epidemiológica y remitir a cada programa según corresponda.
1 envíos al INS de forma semestral de las Búsquedas Activas Institucionales realizadas a las UI que no notificaron ningún evento de interés en salud pública durante cada semestre del año.
12 cargues al SIVIGILA de la retroalimentación enviada por el Instituto Nacional de Salud, generando los archivos planos de retroalimentación por residencia y procedencia de casos a cada uno de los siete municipios de forma semanal.
6 informes de la consolidación y envío al INS de las notificaciones inmediatas que se generen diariamente de los eventos de interés en salud pública del departamento de Arauca.

Tiempo actividad: 6 meses.
Soportes:
Informes generados en forma magnéticos
Correos electrónicos envío al INS y a las unidades receptoras

Correos electrónicos de envío el INS de la notificación semanal obligatoria de EISP que contenga archivos planos y archivo xls de eventos de erradicación y control internacional
Correos electrónicos con envío al INS de los Archivos planos mensuales de la notificación SIANIESP con base en RIPS.
Correos electrónicos enviados con la notificación de los casos presentados Archivo Excel descargado de la Plataforma Web SIVIGILA 4.0 con el reporte diario negativo de casos de Lesiones por Pólvora e Intoxicaciones por Fósforo Blanco, durante el periodo de vigilancia intensificada

2.5. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A LOS ACTORES DEL SGSSS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Objetivo de la actividad: Verificar que los procesos de vigilancia en salud pública se realicen de manera oportuna, eficiente y confiable, para la detección, reporte y ajustes de los Eventos de Interés en Salud Pública en el sistema de información para su análisis, divulgación y generación de la comunicación al riesgo de las enfermedades y factores de riesgo siguiendo lineamientos y protocolos del ministerio de salud y protección social y del Instituto Nacional de Salud.

Meta: 7 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las UNM y UPGD.

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye

Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales a las alcaldías de los municipios del departamento de Arauca y las UPGD, para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de IVC y/o quejas o reclamos a las alcaldías y EAPB

TEMATICA	No. DE VISITAS IEC	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento en SIVIGILA para dar cumplimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales UPGD Y UNM.	7	Presencial/ Virtual	UNM- UPGD Arauca: UNM-ESE HSVA Arauquita: UNM-HSLA Cravo Norte: UNM-HSJCN Fortul: UNM-HSFF Puerto Rondón: UNM-HSJD Saravena: UNM-ESE HS Tame: UNM-HSAT	UNM - Hospitales	Responsables del Sistema de Información SIVIGILA	2 Horas	Profesional Especializado

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:
Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo o profesional que realizó la visita.
Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:
La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:
4 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a UNM en SIVIGILA
3 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Hospitales del departamento de Arauca en SIVIGILA

Tiempo de la actividad :6 meses

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC (para IVC presenciales).
Planes de acción aprobados

Recurso humano: profesional especializado en epidemiologia con 24 meses de experiencia en SIVIGILA.
Cantidad: 1(uno)

Tiempo de la actividad: 6 (seis) meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA OPERANDO EL SISTEMA DE VIGILANCIA- SIVIGILA

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
2.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

	2.2	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
	2.3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca	Desarrollo de capacidades con capacitaciones a Instituciones gubemamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
	2.4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
	2.5	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a IPS del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS INMUNOPREVENIBLES

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

3.1 COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta:41 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:
a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;

c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	7	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	profesional en salud
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	24	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia	6	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, CBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	profesional en salud a

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:
7 comités de vigilancia epidemiológica departamental
24 equipos funcionales de salud pública
6 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia
Tiempo de la actividad :6 meses
Soportes

Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

3.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 4 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.
Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar un informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico.	2	Se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales la estructura IMRD. Que incluye el análisis de indicadores de los Eventos inmunoprevenibles de interés en salud publica	INS, área de la UAESA	1 profesional de salud

Tiempo de la actividad: 6 meses

Producto a Entregar:
1 informe trimestral de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022
1 informe anual de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022

Soportes:
Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

3.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 15 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA
Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud publica realizados. (notificaciones, ajustes, calidad del dato), Brotes de eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública, Búsquedas Activas Institucionales, Capacitaciones realizadas de eventos de interés en salud pública, Intensificación de vigilancia de eventos de erradicación y eliminación.	7	Presencial	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública -	3 horas
Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud publica realizados. (notificaciones, ajustes, calidad del dato), Brotes de eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública, Búsquedas Activas Institucionales, Capacitaciones realizadas de eventos de interés en salud pública, Intensificación de vigilancia de eventos de erradicación y eliminación.	8	Presencial	UPGD 1.Arauca: ESE HSVA- 2.ESE JAC 3.Arauquita: HSLA 4.Cravo Norte: HSJCN 5.Fortul:HSFF Puerto 6.Rondón: HSJD 7.Saravena: ESE HS 8.Tame:HSAT	Unidad Primaria Generadora de Datos	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública -	3 horas

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:
Fase 1: Planeación:

Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
Fecha y hora a realizar.
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.
Producto a Entregar:
8 asistencias técnicas en eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública a UNM .
8 asistencias técnicas en eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública a UPGD.
Tiempo actividad: 6 meses.
Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

3.4 GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 6 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACI	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO

Realizar capacitación de Protocolos de eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública: socialización de protocolos de eventos inmunoprevenibles. (Sarampión-Rubeola-SRC, Difteria, Parálisis Flácida Aguda, Fiebre Amarilla, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, Varicela, Tosferina, EAPV, Parotiditis, Hepatitis A, Meningitis.	6	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	UNM EPS, IPS, ESES, entre otros.	Personal del Área de la Salud pública, entre otros.	3 horas	Profesional en salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: 6 meses.

Producto a Entregar:
6 capacitaciones a UNM, EPS, UPGD, ESE, entre otros en eventos inmunoprevenibles.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia
Informes con registro fotográfico y enfoque diferencial de las capacitaciones a viajeros.
Informes de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada.

3.5 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 32 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Solicitud de ajustes requeridos para los eventos y brotes inmunoprevenibles, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.	6	Informe con los correos generados para ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.	UPGD/ UNM/VSP	1 profesional de salud
Realizar envío de los soportes de casos y brotes de los eventos inmunoprevenibles notificados o los que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos inmunoprevenibles de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento	6	Se tendrán en cuenta los sistemas de información confiables y bases de datos generadas a partir de la notificación de eventos y brotes inmunoprevenibles al SIVIGILA.	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud

de acuerdo a cada periodo epidemiológico.				
Consolidar mensualmente las Búsquedas activas institucionales de los eventos inmunoprevenibles del departamento de Arauca	6	Se realizará el informe de la consolidar mensual de las Búsquedas activas institucionales de los eventos inmunoprevenibles realizando la solicitud oportuna a las UNM del departamento de Arauca del envío de las búsquedas activas institucionales antes del día 12 de cada mes, una vez se realizará la recepción de las búsquedas activas institucionales de eventos inmunoprevenibles enviadas por las unidades notificadoras municipales). Verificación de la calidad del dato y solicitud de Ajuste requeridos realizando análisis de la calidad del dato y consolidación de las búsquedas activas institucionales.	INS, UNM del departamento de Arauca	1 profesional de salud
Realizar el 100% de unidades de análisis de los eventos inmunoprevenibles que lo requieran	6	Informe con las unidades de análisis de los eventos inmunoprevenibles se presenten	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial/ IPS/ EPS	1 profesional de salud
Envió al INS de unidades de análisis de las mortalidades por EISP inmunoprevenibles que sean requeridas.	6	Informe del Envió al INS del de unidades de análisis las mortalidades por EISP	VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud
Participación y apoyo en la realización de los Monitoreos rápidos de coberturas de vacunación y en la encuesta de evaluación de cobertura de vacunación en zona urbana y rural de cada municipio del departamento estipulado en los lineamientos de PAI.	6	Generar informe de la participación y apoyo en la realización de los Monitoreos rápidos de coberturas de vacunación y en la encuesta de evaluación de cobertura de vacunación en zona urbana y rural de cada municipio del departamento estipulado en los lineamientos de PAI.	UNM/VSP entidad territorial	1 profesional de salud

Metodología:
Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información
Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales
Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Tiempo actividad: 6 meses.

Productos:
6 informes con los Pantallazos de los correos electrónicos de los seguimientos de eventos y brotes inmunoprevenibles en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud.

6 informes con los envíos de las acciones de los eventos Inmunoprevenibles que se presenten en el departamento de Arauca con los pantallazos de los correos a los referentes del instituto nacional de salud o entes que requieran la información, siguiendo protocolos y Lineamientos del Instituto Nacional de Salud priorizada para el 2022.
6 informes en Excel de los consolidados de búsquedas activas institucionales del departamento de Arauca búsquedas activas institucionales de eventos inmunoprevenibles
6 informes de las unidades de análisis realizadas de los eventos inmunoprevenibles que lo requieran según los lineamientos.
6 informe de envió al INS del de unidades de análisis realizadas de los eventos inmunoprevenibles a los referentes del INS que lo requieran según los lineamientos.
6 informe de la participación y realización de los Monitoreos rápidos de coberturas de vacunación y en la encuesta de evaluación de cobertura de vacunación en zona urbana y rural de cada municipio del departamento.

Soportes:
Informes generados en forma magnéticos de:
Base de seguimiento
Pantallazos de Correos electrónicos envío al INS y a las unidades receptoras

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1(uno)

Tiempo de la actividad: 6 (Seis) meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LOS EVENTOS INMUNOPREVENIBLES

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
3.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3.2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3.3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3.4	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

		departamento de Arauca, entre otras)	
3.5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SUBSISTEMA DE ANALISIS Y SANIDAD PORTUARIA

4.1 COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta:49 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:
a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	7	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	profesional en salud

Comité de sanidad portuaria	2	Verificación de la dinámica fronteriza y el comportamiento de los eventos de interés en salud pública y afluencia masiva fenómeno migratorio	Migración Colombia, POLFA, DIAN, Profesionales de la UAESA de Alimentos, Salud Ambiental, secretaria de Gobiemo departamental, secretaria de gobierno Alcaldía de Arauca, Arauquita, Saravena, terminal, Aeropuerto, ICA, INVIMA, Inspección fluvial	1 profesional en salud
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	26	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional en salud
Mesa Territorial en Salud	2	Participar en la mesa Territorial en Salud del programa de Vigilancia en salud pública donde se pueda generar aportes de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de los eventos de interés en salud pública, RIPS, SIVIGILA, Vigilancia en salud pública y estadísticas Vitales.	Entidades territoriales municipales, áreas de la entidad territorial departamental, organizaciones internacionales	1 profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia	12	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	Profesionales en salud

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:

5 comités de vigilancia epidemiológica departamental
2 comités de Sanidad Portuaria
20 equipos funcionales de salud pública
2 Mesa de Territorial en Salud
5 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia

Tiempo de la actividad :5 meses

Soportes
Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

4.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 6 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.
Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar un informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2021 anual y 2022 semestral, para la toma de decisiones, para el	1	Se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud

desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico.		nacionales y departamentales la estructura IMRD. Que incluye el análisis de indicadores de los Eventos de integrado Mortalidad materna, perinatal y neonatal tardía; Morbilidad materna extrema; Defectos congénitos, violencias, ITS.			
Informe de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005, que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones realizadas en el punto de entrada	5	A través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones y de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 entidad territorial / departamento de Arauca en los puntos de entrada	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud	

Tiempo de la actividad: 5 meses
Producto a Entregar:
1 informe trimestrales o semestral o anual de los indicadores según requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022
5 informe de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 en los puntos de entrada y las acciones realizadas en el punto de entrada.
Soportes:
Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

4.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.
Meta: 15 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.
Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

MATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA

	Realizar asistencia técnica en Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura Manual, formato de tablero de problemas para la realización de unidades de análisis de caso Guía de análisis integrado mortalidad materna basada en la web SVEMMBW.	7	Presencial	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud
	Realizar asistencia técnica en Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura Manual, formato de tablero de problemas para la realización de unidades de análisis de caso Guía de análisis integrado mortalidad materna basada en la web SVEMMBW.	8	Presencial	UPGD Arauca: ESE HSVA-ESE JAC Arauquita: HSLA Cravo Norte: HSJCN Fortul: HSFF Puerto Rondón: HSJD Saravena: ESE HS Tame: HSAT	UPGD	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:
Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
Fecha y hora a realizar.
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.
Tiempo actividad: 5 meses.
Producto a Entregar:
7 visitas de asistencia técnica a UNM en unidades de análisis, Protocolos de maternidad segura.
8 visitas de asistencia técnica a UPGD en unidades de análisis, Protocolos de maternidad segura.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

4.4 GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACI	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar capacitación de Protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública de Maternidad segura (MM-MORTALIDAD PERINATAL), Unidad de análisis.	3	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	UNM EPS, IPS, ESES, entre otros.	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.
Tiempo actividad: 5 meses.
Producto a Entregar:
2 capacitaciones a UNM, EPS, UPGD, ESE, entre otros en eventos de matemidad segura.
1 capacitación a UNM, EPS, UPGD, ESE, entre otros, en unidades de análisis.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia

4.5 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 12 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar unidades de análisis de las mortalidades por EISP que sean requerida	5	Informe con las unidades de análisis de las mortalidades por EISP Unidades de análisis de las mortalidades por EISP que sean requeridas cuando el municipio no cuente con la capacidad técnica para realización.	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial/ IPS/ EPS	1 profesional de salud
Seguimiento al envió y calidad el 100% de unidades de análisis de las mortalidades por EISP	5	Realizar un Informe mensual en Excel de seguimiento a las de unidades de análisis al	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial	1 profesional de salud

		envío y calidad el 100% de unidades de análisis		
Consolidados de tableros de problemas generados de la revisión de las unidades de análisis que contenga el consolidado de las unidades de análisis y envío bajo la estructura definida en "Consolidado tablero de problemas" estos serán remitidos por medio de correo electrónico en los tiempos establecidos por el INS.	2	Tres (3) Consolidados de tablero de problema generado de la revisión de las unidades de remitidos por medio de correo electrónico en los tiempos establecidos por el INS/ areas de la entidad para uso y socialización en los espacios.	Entidad territorial municipal Áreas de salud de la entidad territorial/ IPS/ EPS/ INS	1 profesional de salud
Envió al INS de unidades de análisis de las mortalidades por EISP que sean requeridas.	5	Informe del Envió al INS del de unidades de análisis las mortalidades por EISP	VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud
Solicitud de ajustes requeridos para los eventos de Maternidad Segura, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y el dato, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.	5	Informes generados ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.	UPGDS/ UNM/VSP entidad territorial/INS/Supersalud	1 profesional de salud

Metodología:
Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información
Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales
Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Tiempo actividad: 5 meses.

Productos:
5 informe unidades de análisis de las mortalidades por EISP.
5 informe en Excel de seguimiento a las de unidades de análisis al envío Envió y calidad el 100% de unidades
2 consolidados de tableros de problemas generados de la revisión de las unidades de remitidos por medio de correo electrónico en los tiempos establecidos por el INS / áreas de la entidad para uso y socialización en los espacios.
5 informe de envió al INS del de unidades de análisis de las mortalidades por EISP
5 informe generados ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.

Soportes:
Actas, listados de asistencias
Base de seguimiento
Consolidado tablero de problemas
Actas, listados de asistencias y anexos de Historia Clínica y pantallazos de envío al INS de Acuerdo al Evento.
Informes generados en forma magnéticos

4.6 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CDNTROL (IVC) A LOS ACTORES DEL SGSSS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Objetivo de la actividad: Verificar que los procesos de vigilancia en salud pública se realicen de manera oportuna, eficiente y confiable, para la detección, reporte y ajustes de los Eventos de Interés en Salud Pública en el sistema de información para su análisis, divulgación y generación de la comunicación al riesgo de las enfermedades y factores de riesgo siguiendo lineamientos y protocolos del ministerio de salud y protección social y del Instituto Nacional de Salud.

Meta:
7 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a las UPGDS

Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye

Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales a las alcaldías de los municipios del departamento de Arauca y las UPGDS, para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de IVC y/o quejas o reclamos a las alcaldías y EAPB

TEMATICA	No. DE VISITAS IEC	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos nacionales a las UPGD de la red pública del departamento de Arauca.	7	Presencial	UPGD Arauca: ESE HSVA Arauquita:HSLA Cravo Norte:HSJCN Fortul:HSFF Puerto Rondón: HSJD Saravena:ESE HS Tame:HSAT	IPS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud publica	2 Horas	1 profesional de salud

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:
Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:

Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo o profesional que realizó la visita.
Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:
La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.
Una vez entregado y aprobado el plan de acción se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.

Producto a Entregar:
7 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC (para IVC presenciales).
Planes de acción aprobados

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1 (UNO)

Tiempo de la actividad: 5 meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SUBSISTEMA DE ANALISIS Y SANIDAD PORTUARIA

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
4.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

4.2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4.3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4.4	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4.5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4.6	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a IPS del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SISTEMA DE ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS TEMPRANAS Y MICOBACTERIAS

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

5.1 COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 35 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción

b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;

c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;

d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.

e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	5	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional en salud
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	20	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional en salud
Informe con la gestión del desarrollo de salas situacionales para valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública.	5	Fortalecer capacidades básicas para valoración de riesgo y respuesta en situaciones de emergencia en salud pública, en entidades territoriales que ingresa a las Instituciones de salud del Departamento de Arauca en el equipo de respuesta inmediata, en el sistema de comando de incidente	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e	5	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF,	Profesional en salud

intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia		u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:
5 comités de vigilancia epidemiológica departamental
20 equipos funcionales de salud pública
5 informe con la gestión del desarrollo de salas situacionales para valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública.
5 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia

Tiempo de la actividad: 5 meses
Soportes
Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

5.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 12 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.
Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar

Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar un informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2021 anual y 2022 semestral, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico.	2	Se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales la estructura IMRD. Que incluye el análisis de indicadores de los Eventos de Micobacterias.	INS, AREAS DE LA UAESA	Profesional en salud
Generar informes epidemiológicos a través de la elaboración de Boletines, Infografías que sean requeridos de las estadísticas, de morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública con el fin de dar a conocer información relacionada con RIPS, Estadísticas Vitales SIVIGILA	5	Informes epidemiológicos mensuales a través de la elaboración de Boletines Epidemiológicos, Infografías que sean requeridos al programa de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública relacionada con RIPS, Estadísticas Vitales SIVIGILA, de acuerdo a cada periodo epidemiológico se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales. Que incluye el análisis de indicadores de los Eventos de EISP	Entidades Municipales, EPS	Profesional en salud
Gestión del conocimiento mediante la realización de informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública.	5	Actualizar y verificar los SITREP (reporte de situación actual) de los eventos de interés en salud pública que se presenten generando informes de salud pública que conlleven a la toma de decisiones.	Entidades Municipales, INS, áreas de la UAESA, DIRECTOR	Profesional en salud

Tiempo de la actividad: 5 meses

Producto a Entregar:
2 informe semestrales de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022
5 informes epidemiológicos a través de la elaboración de Boletines Epidemiológicos, Infografías
5 informes con la actualización y verificar los SITREP (reporte de situación actual) de los eventos de interés en salud pública.
Soportes:
Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

Desarrollo de capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud, mediante la realización de asistencias técnicas orientadas a mejorar los procesos de vigilancia en salud pública a las entidades territoriales municipales del departamento de Arauca.

5.3 DESARROLLAR VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADAS A OPERATIVIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA CREAR, CONSTRUIR Y FORTALECER CAPACIDADES, HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES, APTITUDES, CONOCIMIENTOS.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 7 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Desarrollo de capacidades mediante la asistencia técnica a las Unidades Notificadoras municipales del departamento de Arauca en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública, SITREP y SAR.	7	Virtual	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud

Realizar Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud según los lineamientos y protocolos nacionales de MICOBACTERIAS	7	Virtual	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud
Realizar Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud según los lineamientos y protocolos nacionales de MICOBACTERIAS	8	Virtual	UPGD Arauca: ESE HSVA-ESE JAC Arauquita:HSLA Cravo Norte:HSJCN Fortul:HSFF Puerto Rondón: HSJD Saravena: ESE HS Tame:HSAT	UPGD	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:
Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
Fecha y hora a realizar.
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.
Tiempo actividad: 5 meses.
Producto a Entregar:
7 visitas de asistencia técnica a UNM en SAR-SITREP
7 visitas de asistencia técnica a UNM en lineamientos y protocolos nacionales de Micobacterias.
8 visitas de asistencia técnica a UPGD en lineamientos y protocolos nacionales de Micobacterias.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

5.4 GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 2 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACIONES	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Desarrollo de capacidades mediante la capacitación a las Unidades Notificadoras municipales del departamento de Arauca en respuesta en situaciones de emergencia en salud pública, SITREP y SAR, monitoreo de medios, comunicación al riesgo.	1	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	ALCALDIAS	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud
Realizar Desarrollo de capacidades a través de capacitación teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud según los lineamientos y protocolos nacionales de MICOBACTERIAS	1	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	UNM EPS, IPS, ESES, entre otros.	Coordinadores de vigilancia en salud pública, profesional de salud Personal del Área de la Salud pública, UNM EPS, IPS	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Artículación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: 5 meses.

Producto a Entregar:
1 capacitación a UNM, EPS, UPGD, ESE, entre otros, en SITREP.
1 capacitación a UNM, EPS, UPGD, ESE, entre otros, en eventos de MICOBACTERIAS.
Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia

5.5 PARTICIPACIÓN SOCIAL CON EL OBJETIVO DE LOGRAR QUE LA CIUDADANÍA Y COMUNIDADES INCIDAN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS QUE AFECTAN LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA SE REALIZARAN COMITÉS DE VIGILANCIA COMUNITARIA AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE GOBERNANZA EN SALUD CON EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.

Desarrollar el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el cual se llevará a cabo análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción, Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social, Promover la participación y la movilización social de la comunidad en la Vigilancia en Salud Publica Comunitaria para el reconocimiento de sus necesidades y gestión de las respuestas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida y salud.

Dbjetivo de la Actividad: Promover la participación y la movilización social de la comunidad en la Vigilancia en Salud Publica Comunitaria para el reconocimiento de sus necesidades y gestión de las respuestas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida y salud en conjunto con los programas de salud pública a partir de la Identificación de los eventos de interés en salud pública, se pueda detectar y notificar oportunamente para garantizar las acciones individuales y colectivas

Meta: 5 Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM).

Descripción de la actividad: Se realizará la participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el cual se llevará a cabo análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública allí se emitirá las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas

de salud de su área de jurisdicción, promoviendo la participación en las redes de vigilancia comunitaria a partir y la movilización social de la comunidad en la Vigilancia en Salud Publica Comunitaria para el reconocimiento de sus necesidades y gestión de las respuestas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida y salud en conjunto con los programas de salud pública.

TEMATICA	NUMERO DE CAPACITACIONE	MODALIDAD	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
INFECCION RESPIRATORIA AGUDAS – TB LEPRA	1	Presencial	Miembros Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria	2 horas	1 profesional de salud
ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	1				
MATERNIDAD SEGURA	1				
INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL VIOLENCIA BASADA DE GENERO	1				
INTOXICACIONES POR SUSUTANCIA QIUIMIMCA Y ACCIDENTES DE TRANSITO	1				

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación los Miembros Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo del COVECOM
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo.
Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará Acta y listado de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes.

Tiempo actividad: 5 meses.
Producto a Entregar:
5 comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM)

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación
Acta y Lista de asistencia

5.6 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 23 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Solicitud de ajustes requeridos para los eventos de EISP, las acciones individuales y colectivas y estudios de brote, situaciones de emergencia por eventos de interés en Salud Pública del Departamento de Arauca se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.	5	Informes generados ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.	UPGDS/ UNM/VSP entidad territorial/INS/ Supersalud	1 profesional de salud
Realizar monitoreo de medios, fuentes de información, con seguimiento para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población del departamento de Arauca, manteniendo la comunicación del riesgo verificando que la información el impacto en la comunidad.	5	Generar una matriz de medios con el monitoreo que genere en los reportes en salud pública, para la detección, notificación de los eventos de interés en salud pública y las acciones de Vigilancia en salud pública, verificación de la información que se genere a los medios de comunicación de los eventos de interés en salud	Comunidad/ UPGDS/ UNM/VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud

		pública con el fin de confirmar que la noticia emitida disminuya el impacto negativo en la comunidad, a través de ruedas de prensa, boletines informativos.		
Realizar la verificación de los informes pertinentes frente a la presencia de Brotes y/o conglomerados en de los EISP dentro del departamento de Arauca, donde se determine la existencia de un brote, se confirme el diagnóstico, se determinar el número de casos, organizando la información en términos de tiempo, lugar y persona, con la determinación de quiénes están en riesgo de enfermarse, planteándose Hipótesis, analizando los datos, manteniendo las medidas de control, conclusiones y recomendaciones generando el Informe final cuando se presenten.	5	Realizar la verificación de informes pertinentes frente a la presencia de Brotes y/o conglomerados de los EISP dentro del departamento de Arauca.	Entidades Municipales INS, AREAS DE LA UAESA, DIRECTOR,	1 profesional de salud
Actualizar plan contingencia de los eventos de interés en salud pública. requeridos en la entidad territorial y verificando los planes de contingencia de los eventos de interés en salud pública del departamento de Arauca y/o verificar el incremento significativo de los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto	5	Informe de la actualización planes contingencia y coordinar las acciones de vigilancia en el plan de Acción de la contingencia requeridos en la entidad territorial y verificando el cumplimiento de las mismas y/o verificar el incremento significativo de los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto	Áreas de Vigilancia en salud pública /VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud
Verificar los planes de contingencia de las entidades municipales de los eventos de interés en salud pública.	3	Solicitar a cada UNM los planes de contingencia de eventos de interés en salud pública según los lineamientos vigentes verificar información de los planes de contingencia de los eventos de interés en salud pública verificando el cumplimiento de las mismas (Dengue, Pólvora, Colera).	UNM/VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud

Metodología:
Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información
Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales
Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Tiempo actividad: 5 meses.

Productos:
5 informe generados ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas y estudios de brote, situaciones de emergencia por eventos de interés en Salud Pública del Departamento de Arauca se procederá a realizar las acciones

necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.
5 matriz de medios con el monitoreo que genere en los reportes en salud pública, para la detección, notificación de los eventos de interés en salud pública y las acciones de Vigilancia en salud pública, verificación de la información que se genere a los medios de comunicación de los eventos de interés en salud pública con el fin de confirmar que la noticia emitida disminuya el impacto negativo en la comunidad, a través de ruedas de prensa, boletines informativos.
5 informe presencia de Brotes y/o conglomerados en EISP dentro del departamento de Arauca.
5 informes de la actualización planes contingencia y coordinar las acciones de vigilancia en el plan de Acción de la contingencia requeridos en la entidad territorial y verificando el cumplimiento de las mismas /o verificar el incremento significativo de los EISP y activar ante la evaluación de matriz de riesgo alto.
3 informes de verificación de los planes de contingencia de eventos de interés en salud pública según los lineamientos vigentes

Soportes:
Actas, listados de asistencias
Base de seguimiento
Informes generados en forma magnéticos
Pantallazos de Correos electrónicos envío al INS y a las unidades receptoras

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1 (Uno)

Tiempo de la actividad: 5 (Cinco) meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL SISTEMA DE ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS TEMPRANAS Y MICOBACTERIAS

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
5.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5.2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
5.3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

	5.4	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
	5.5	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones públicas que afectan la salud del departamento de Arauca se realizaran comités de vigilancia comunitaria aumentando la capacidad de gobernanza en salud con el ejercicio de la participación e interacción social.	Desarrollar el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el cual se llevará a cabo análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud Promover la participación y la movilización social de la comunidad en la Vigilancia en Salud Publica Comunitaria para el reconocimiento de sus necesidades y gestión de las respuestas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida y salud.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
	5.6	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud publica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA INNOVADORA, EN SISTEMA DE INFORMACION

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

6.1 COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta:36 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:

a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	4	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional en salud
Comité de estadísticas vitales	4	Presentar Comportamiento de las Estadísticas Vitales (Nacimiento Defunciones, oportunidad, calidad, cobertura). Plan de Acción de las estadísticas vitales Articulación de Acciones	Fiscalía, Medicina legal, ESE Moreno y Clavijo, Hospital San Antonio de Tame, Hospital del Sarare, Hospital San Vicente de Arauca, Dane, Registraduría.	Profesional en salud
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	16	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia	4	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	Profesional en salud

Comité de vigilancia epidemiológica Municipal	4	Fortalecer y brindar apoyo a la entidad territorial municipal en el cumplimiento de las acciones de los eventos de interés en salud pública.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	1 profesional en salud

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:
4 comités de vigilancia epidemiológica departamental
4 comités de estadísticas vitales
4 comités de infecciones asociadas en la atención en salud
16 equipos funcionales de salud pública
4 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia
4 comités de vigilancia epidemiológica Municipal
4 informe de gestión del conocimiento

Tiempo de la actividad :4 meses

Soportes
Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

6.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 7 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZA

							R A. TECNICA
Realizar desarrollo de capacidades a través de asistencia técnicas SEGCOVID	7	Presencial	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:
Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
Fecha y hora a realizar.
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.
Tiempo actividad: 4 meses.
Producto a Entregar:
7 visitas de asistencia técnica a UNM

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

6.3 GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 2 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACI	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Capacitación al personal médico y de enfermería profesional de salud que inician el servicio social obligatorio en el departamento en procesos de vigilancia en salud pública.	1	Presencial	Arauca	IPS	Médicos y enfermeros profesionales de salud servicio social obligatorio	3 horas	1 profesional de salud y 1 técnico
Realizar Desarrollo de capacidades a través de capacitación teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud según los lineamientos y protocolos nacionales en los Eventos de interés en salud pública de crónicas no transmisibles	1	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	IPS-ALCALDIAS-EPS	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.

Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: 4 meses.

Producto a Entregar:
1 capacitación a personal de instituciones entidades públicas de SSO en acciones de VSP.
1 capacitaciones a UNM, EPS, UPGD, ESE, entre otros, en Eventos de interés en salud pública de crónicas no transmisibles.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia
Informes con registro fotográfico y enfoque diferencial de las capacitaciones a viajeros.
Informes de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada.

6.4 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 8 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Seguimiento a las mortalidades de acuerdo a las indicaciones del INS – MSPS para la Vigilancia en Salud Pública al evento de notificación obligatoria de los eventos de interés en salud pública	4	Informes Mensuales generados del 100% de los seguimientos a las mortalidades de acuerdo a las indicaciones del INS – MSPS para la Vigilancia en Salud Pública al evento de notificación obligatoria de los eventos de interés en salud pública	VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud
Solicitud de ajustes requeridos de las acciones individuales y colectivas necesarias para	4	Informes generados ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas se procederá a	UPGDS/ UNM/VSP entidad	1 profesional de salud

garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad del dato y la atención, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros de los eventos de interés en salud pública y Segcovid.		realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud para la Vigilancia en Salud Pública al evento de notificación obligatoria y Segcovid.	territorial/INS/ Supersalud	

Metodología:
Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información
Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales
Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Tiempo actividad: 4 meses.

Productos:
4 informe generado del 100% del seguimiento a las mortalidades de acuerdo a las indicaciones del INS – MSPS para la Vigilancia en Salud Pública al evento de notificación obligatoria de los eventos de interés en salud pública.
4 informe generado del ajuste requeridos de las acciones individuales y colectivas necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad del dato y la atención, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros de los eventos de interés en salud pública y segcovid.
Soportes:
Actas, listados de asistencias
Base de seguimiento
Informes generados en forma magnético.

Recurso Humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1(uno)

Tiempo de la actividad: 5 (Cinco)meses

Objeto: Prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica en sistema de información

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
6.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública,	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

	6.2	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
	6.3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca,	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
	6.4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

7.1 COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta: 30 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:
a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de vigilancia epidemiológica departamental	5	Participar y dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS cuando se requiera.	UNM, UPGD, EAPB, profesionales de la UAESA	Profesional en salud
Equipos funcionales de la entidad territorial en salud	20	Participar en la valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública en los Equipos funcionales de salud pública para la articulación de acciones.	Áreas de la entidad territorial departamental	Profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia	5	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	Profesional en salud

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:
5 comités de vigilancia epidemiológica departamental
20 equipos funcionales de salud pública
5 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia

Tiempo de la actividad :5 meses

Soportes
Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

7.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 2 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.
Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar un informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico.	2	Se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales la estructura IMRD en micobacterias. Eventos de integrado de Dengue trimestral y Malaria trimestral leptospirosis.	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud

Tiempo de la actividad: 5 meses

Producto a Entregar:
2 informe trimestrales de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022
Soportes:
Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora.

7.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 22 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Realizar desarrollo de capacidades a través de asistencia técnicas BUSQUEDAS ACTIVAS INSTITUSIONAL de los EISP	7	Presencial	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud
Capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud según los lineamientos y protocolos de VSP nacionales de ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES	7	Presencial	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud

Capacidades a través de asistencias técnicas teniendo en cuenta las Acciones de eventos de interés en salud según los lineamientos y protocolos de VSP nacionales de ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES	8	Presencial	UPGD Arauca: ESE HSVA - ESE JAC Arauquita: HSLA Cravo Norte: HSJCN Fortul: HSFF Puerto Rondón: HSJD Saravena: ESE HS Tame: HSAT	UPGD	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 horas	1 profesional de salud	

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:
Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
Fecha y hora a realizar.
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.
Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.
Tiempo actividad: 5 meses.
Producto a Entregar:
7 visitas de asistencia técnica a UNM en BUSQUEDAS ACTIVAS INSTITUSIONAL de los EISP.
7 visitas de asistencia técnica a UNM lineamientos y protocolos de VSP nacionales de ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES.
8 visitas de asistencia técnica a UPGD lineamientos y protocolos de VSP nacionales de ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

7.4 GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 4 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACI	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Capacitaciones donde al personal de salud se les oriente las acciones de las estadísticas vitales y RIPS	1	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	ALCALDIAS	Coordinadores de vigilancia en salud publica	3 horas	1 profesional de salud
Realizar capacitaciones en los eventos de ETV-ZOONOSIS (MALARIA - DENGUE, CHAGAS), en las UNM-UPGD del departamento con el fin de dejar capacidad instalada y actualizar la temática referente.	3	Virtual	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame	UNM, EPS, IPS, ESES, entre otros.	Coordinadores de vigilancia en salud pública, profesional de salud Personal del Área de la Salud pública, UNM, EPS, IPS	3 horas	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: 5 meses.

Producto a Entregar:
1 capacitación a UNM entre otros en acciones de las estadísticas vitales y RIPS.
3 capacitaciones a UNM, EPS, UPGD, ESES, entre otros, en Eventos de interés en salud pública transmisibles por vectores.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia

7.5 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 15 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar la toma del 100% de las pruebas diagnósticas para la identificación de EISP, que les sean asignadas de conglomerados, BROTES BAC, y población no Afiliada y Vulnerable.	5	Realizar informe de la toma de la toma del 100% de las pruebas diagnósticas para la identificación para la identificación de EISP	Comunidad/ UPGDS/ UNM/VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud
Solicitud de ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas de los EISP de las ETV se procederá a realizar las acciones necesarias	5	Informes generados ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas de los EISP de las ETV, donde se procederá a	UPGDS/ UNM/VSP entidad territorial/INS/Supersalud	1 profesional de salud

para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato, a través comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.		realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato, a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.		
Solicitar consolidar y revisar las búsquedas activas institucionales de los eventos de interés en salud pública con deceso significativo o sujetos a la intensificación de vigilancia.	5	Consolidar mensualmente las búsquedas activas institucionales revisándolas de los eventos de interés en salud pública con deceso significativo o sujetos a la intensificación de vigilancia articulación de los registros médicos sanitarios de atención (RIPS) y de las Estadísticas Vitales (RUAF-ND), como fuentes básicas para los procesos rutinarios de la vigilancia en salud pública.	UNM/VSP entidad territorial	1 profesional en salud

Metodología:
Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información
Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales
Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Tiempo actividad: 5meses.

Productos:
5 informe de la toma de la toma del 100% de las pruebas diagnósticas para la identificación para la identificación de EISP.
5 informe generados ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros de los eventos trasmitidos por vectores.
5 informe de consolidar mensualmente las búsquedas activas institucionales revisándolas de los eventos de interés en salud pública con deceso significativo o sujetos a la intensificación de vigilancia articulación de los registros médicos sanitarios de atención (RIPS) y de las Estadísticas Vitales (RUAF-ND), como fuentes básicas para los procesos rutinarios de la vigilancia en salud pública.

Soportes:
Actas, listados de asistencias
Base de seguimiento
Informes generados en forma magnéticos

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.

Cantidad: 1(uno)

Tlempo de la actividad: 5(Cinco) meses

Objeto: Prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica en Enfermedades Trasmitidas por Vectores y Zoonosis.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
7. 1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
7.2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
7.3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
7.4	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca,	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
7.5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INNOVADORA, EN EL MANEJO DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES

Para el desarrollo de esta actividad se realizarán los siguientes productos:

8.1 COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta:4 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:
a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de estadísticas vitales	4	Presentar Comportamiento de las Estadísticas Vitales (Nacimiento Defunciones, oportunidad, calidad, cobertura). Plan de Acción de las estadísticas vitales Articulación de Acciones	Fiscalía, Medicina legal, ESE Moreno y Clavijo, Hospital San Antonio de Tame, Hospital del Sarare, Hospital San Vicente de Arauca, Dane, Registraduría.	1 profesional Especializado-1 técnico -1 profesional en salud

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:
4 comités de estadísticas vitales
Tiempo de la actividad: 4 meses
Soportes
Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.

8.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y

departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 16 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.
Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar de los consolidados mensual con los indicadores de mortalidad y natalidad generados desde las bases de datos actualizadas y depuradas de hechos vitales.	4	Generar bases de datos actualizadas y depuradas de hechos vitales donde se pueda analizar los indicadores de mortalidad y natalidad generados.	AREAS DE LA UAESA, otras entidades	1 técnico
Garantizar el suministro de la información necesaria para la elaboración de Indicadores de Salud del Departamento de Arauca para los áreas y programas de Salud Pública y/o entidades que la requieran.	4	Informe del suministro de la información necesaria para la elaboración de Indicadores de Salud del Departamento de Arauca	AREAS DE LA UAESA, otras entidades	1 técnico
Actualizar las Bases de Datos de Nacimientos y Defunciones violentas que generan las oficinas de registro civil y unidades de medicina legal del departamento.	4	Informe de Bases de Datos de Nacimientos y Defunciones violentas que generan las oficinas de registro civil y unidades de medicina legal del departamento.	AREAS DE LA UAESA	1 técnico
Recepcionar, revisar y digitar en el aplicativo RUAF, ND, de los certificados físicos de nacido vivo y de defunción (natural y/o violenta), que generen las IPS No Automatizadas y Médicos Particulares, garantizando la calidad del dato.	4	Informe garantizando la calidad del dato, Recepcionar, revisar y digitar en el aplicativo RUAF, ND, el 100% de los certificados físicos de nacido vivo y de defunción (natural y/o violenta), que generen las IPS No Automatizadas y Médicos Particulares.	Vigilancia en salud publica	1 técnico

Tiempo de la actividad: 4 meses

Producto a Entregar:
4 informe de Excel hechos vitales donde se pueda analizar los indicadores de mortalidad y natalidad generados.
4 informe del suministro de la información necesaria para la elaboración de Indicadores de Salud del Departamento de Arauca
4 informe de Excel con Bases de Datos de Nacimientos y Defunciones violentas que generan las oficinas de registro civil y unidades de medicina legal del departamento.
4 informe de Excel con Bases de Datos garantizando la calidad del dato, recepcionar, revisar y digitar en el aplicativo RUAF, ND, el 100% de los certificados físicos de nacido vivo y de defunción (natural y/o violenta), que generen las IPS No Automatizadas y Médicos Particulares.
Soportes:
Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora.

8.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Desarrollar visitas de asistencia técnica orientadas a Operativizar los sistemas de información y mejorar los procesos de vigilancia en salud pública para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos.

Objetivo: Desarrollo de capacidades sobre el programa de vigilancia en salud pública enfocado en los eventos de interés en salud pública en las Instituciones de salud, a través de visitas de asistencia técnica para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos que contribuyan a mejorar la salud de los habitantes del departamento de Arauca y generar herramientas para la atención integral.

Meta: 12 asistencias técnicas en eventos de interés en salud pública y sistemas de información en vigilancia en salud pública.

Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No. DE VISITAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS/EAPB/IPS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA

Realizar asistencia técnica de las IPS que generan hechos vitales en el departamento de Arauca, en lo relacionado con el manejo de estadísticas vitales.	12	Presencial	Hospital San Lorenzo Hospital San Francisco Hospital de Sarare Hospital San Antonio Hospital San Juan de Dios Hospital San José de Cravo Norte CS JORDAN PANAMA PAMPURI SARAVENA TAME ARAUQUITA	IPS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública - ESTADISTICOS VITALES	3 horas	1 técnico	

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:
Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Identificar las necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación en los actores.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.
Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener;
Actividades a realizar durante el desarrollo de la asistencia técnica.
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la asistencia técnica.
Fecha y hora a realizar.
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.
Fase 3: Implementación. Durante el desarrollo de la asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la asistencia técnica se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la asistencia técnica, mencionando los temas a tratar de acuerdo a la normatividad vigente.
Asistencia técnica: Una vez se cuente con el talento humano requerido por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de asistencia Técnica, en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para asistencias técnicas virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de asistencia técnica: se diligenciará encuesta por parte del talento humano de la institución que recibió la asistencia técnica donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para asistencias técnicas virtuales y presenciales.
Tiempo actividad: 4 meses.
Producto a Entregar:
12 visitas de asistencia técnica a instituciones prestadoras de servicios de salud en estadísticas Vitales.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica (Cuando sea presencial).

8.4 GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD CON EL FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 2 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACIT	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Capacitación al personal médico y de enfermería profesional de salud que inician el servicio social obligatorio en el departamento en procesos de vigilancia en salud pública.	1	Presencial	Arauca	IPS	Médicos y enfermeros profesionales de salud servicio social obligatorio	3 horas	1 técnico
Realizar capacitación en el manejo de estadísticas vitales para las IPS Públicas que generan hechos vitales en el Departamento de Arauca.	1	Presencial	Hospital San Vicente de Arauca Hospital San Lorenzo Hospital San Francisco Hospital de Sarare Hospital San Antonio Hospital San Juan de Dios Hospital San José de Cravo Norte CS JORDAN PANAMA PAMPURI SARAVENA TAME ARAUQUITA	ALCALDIAS - IPS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública - ESTADISTICOS VITALES	3 horas	1 técnico

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).

La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: 4 meses.

Producto a Entregar:
1 capacitación a personal de instituciones entidades públicas de SSO en acciones de VSP.
1 capacitación a UNM entre otros en acciones de las estadísticas vitales y RIPS.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia

8.5 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 8 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Correlación de bases de datos de tuberculosis farmacorresistente y	4	Generar la evaluación de casos de EISP especificados en los Lineamiento	INS	1 técnico

coinfección TB-VIH: Sivigila (TB, TBFR, VIH), Vigilancia tuberculosis y lepra, Muertes Perinatales, Bajo peso al nacer y Muerte integrada en menores de 5 años entre el Programa, RUAF y SIVIGILA según lineamientos.		Nacionales del INS, para verificar concordancia de los registros entre las fuentes de información en las que se realice la correspondencia de la información reportada para tuberculosis sensible, tuberculosis farmacorresistente y coinfección TB-VIH: Sivigila (TB, TBFR, VIH), laboratorio departamental o distrital, programa departamental de micobacterias (MSPS), Muertes Perinatales, Bajo peso al nacer y Muerte integrada en menores de 5 años una vez realizado el análisis se realizarán los ajustes necesarios a la notificación de Sivigila y las actas.		
Generar informes de calidad cobertura y oportunidad con el objeto de conocer el estado de las IPS automatizadas y médicos certificadores con el registro de la información en el aplicativo RUAF ND, comportamiento de los eventos de interés en salud pública, para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para las Estadísticas Vitales.	4	Realizar de forma mensual seguimiento a la calidad, cobertura y oportunidad de la información de certificados de nacidos vivos y Defunciones, con el fin de verificar el estado de la IPS automatizadas y médicos certificadores con el registro de la información generada en el RUAF ND versus la registrada en los libros de control de hechos vitales, verificando el diligenciamiento completo, veraz y oportuno de los hechos vitales y retroalimentar mediante oficio a las IPS automatizadas del departamento.	IPS automatizadas del departamento	1 técnico

Metodología:
Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información
Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales
Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal
Tiempo actividad: 4 meses.
Productos:
4 actas de Correlación de Bases de Datos SIVIGILA y otras fuentes de información conforme a lo estipulado en los Lineamientos Nacionales.

4 informe de seguimiento a la calidad, cobertura y oportunidad de la información de certificados de nacidos vivos y Defunciones, con el fin de verificar el estado de la IPS automatizadas y médicos certificadores con el registro de la información generada en el RUAF ND versus la registrada en los libros de control de hechos vitales, verificando el diligenciamiento completo, veraz y oportuno de los hechos vitales y retroalimentar mediante oficio a las IPS automatizadas del departamento.

Soportes:
Actas, listados de asistencias
Informes generados en forma magnéticos

Recurso humano: Técnico con 24 meses de experiencia en salud pública relacionado con estadísticas Vitales.

Cantidad: 1(Uno)

Tiempo de la actividad: 4 (Cuatro)meses

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INNOVADORA, EN EL MANEJO DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES.

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
8.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
8.2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
8.3	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
8.4	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca.	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
8.5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INNOVADORA, EN SANIDAD PORTUARIA Y PRASS.

9.1 COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA.

Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental

Objetivo de la Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaría técnica cuando se requiera.

Meta:4 Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa vigilancia epidemiológica departamental donde se puedan generar las siguientes funciones:
a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Comité de sanidad portuaria	1	Verificación de la dinámica fronteriza y el comportamiento de los eventos de interés en salud pública y afluencia masiva fenómeno migratorio	Migración Colombia, POLFA, DIAN, Profesionales de la UAESA de Alimentos, Salud Ambiental, secretaria de Gobierno departamental, secretaria de gobierno Alcaldía de Arauca, Arauquita, Saravena, terminal, Aeropuerto, ICA, INVIMA, Inspección fluvial	1 auxiliar
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia	4	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF, Defensoría, MSPS, ONG, entre otros	1 auxiliar

		y comunidad de vigilancia en salud pública.		

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa.
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo de coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Producto a Entregar:
1 comités de Sanidad Portuaria
5 informes de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia

Tiempo de la actividad :4 meses

Soportes
Listados de asistencia de Participación de Comités, consejos y reuniones, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta Comités programados.
Listados de asistencia, matriz de evaluación de riesgo y/o actas de reunión de la gestión del desarrollo de salas situacionales
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

9.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 4 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.
Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005, que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones realizadas en el punto de entrada	4	A través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones y de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 entidad territorial / departamento de Arauca en los puntos de entrada	INS, AREAS DE LA UAESA	1 auxiliar

Tiempo de la actividad: 4 meses

Producto a Entregar:
4 informe de las acciones de vigilancia en salud pública contempladas en el reglamento Sanitario Internacional 2005 en los puntos de entrada y las acciones realizadas en el punto de entrada.

Soportes:
Informe en Word enviado al INS, en medio magnético y evidencias del cargue o envío oportuno a la entidad receptora

9.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Garantizar el desarrollo de capacidades a través de capacitación del talento humano en salud con el fin de dar a conocer los Lineamientos del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social, de manera virtual o presencial

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidas en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 5 capacitaciones al personal responsables de los Sistemas de Información de vigilancia en salud publica

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	No DE CAPACITACI	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA	TALENTO HUMANO REQUERIDO

Realizar acciones de educación, comunicación y orientación en los puntos de entrada, en especial capacitaciones sobre los eventos de interés en salud pública sarampión, rabia, dengue, difteria, encefalitis, PFA, IRA, cólera, fiebre amarilla, ébola meningitis, covid19.	4	Presencial	VIAJEROS PUNTOS DE ENTRADA	PUNTOS DE ENTRADA	Viajeros del punto de entrada	3 horas	1 auxiliar de enfermería
Capacitar al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada sobre los ESPII, las medidas de prevención y recomendaciones para la actuación y el manejo de los ESPII.	1	Presencial	PUNTOS DE ENTRADA	PUNTOS DE ENTRADA	Personal responsable de las operaciones en el punto de entrada	3 horas	1 auxiliar de enfermería

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.

Tiempo actividad: 4 meses.

Producto a Entregar:
4 informes con registro fotográfico donde evidencia la realización de las capacitaciones a viajeros
1 informes de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada sobre los ESPII con registro fotográfico.

Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia
Informes con registro fotográfico y enfoque diferencial de las capacitaciones a viajeros.
Informes de las capacitaciones al personal responsable de las operaciones en el punto de entrada.

9.4 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

Realizar la vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población de forma sistemática y oportuna, mediante el desarrollo, gestión, garantía y verificación que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de análisis de información para el seguimiento al cumplimiento y calidad del dato de acuerdo a los protocolos de vigilancia en salud pública a los lineamientos del INS VSP.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna y confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para SIVIGILA.

Meta: 12 procesos de vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.

Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Garantizar el desarrollo de la vigilancia en salud pública con las Investigaciones epidemiológica de campo de los eventos de interés en salud pública.	4	Realizar un informe de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo de los EISP realizadas junto con el cargue la información según corresponda	UNM/VSP entidad territorial/INS	1 auxiliar de enfermería
Activar el plan de emergencia de punto de entrada una vez se identifique un caso en los procedimientos de tamizaje de viajeros	4	Describir un informe relacionado los viajeros a los cuales se les activo el plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de URGENCIA teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.	Punto de entrada /VSP entidad territorial	1 auxiliar de enfermería
Realizar apoyo a la estrategia PRASS con el Rastreos a casos sospechosos, probables o confirmados para covid-19	4	Realizar de manera efectiva el rastreo, se debe hacer las siguientes acciones:	Punto de entrada /VSP entidad territorial	1 auxiliar de enfermería

mediante la aplicación epicollect5 a la población del departamento de Arauca		a. Obtener información mínima de parte del caso o viajero. b. Obtener la identidad de los contactos (es importante recordar que es toda aquella persona que tuvo contacto con el caso desde 2 días antes de que los síntomas inicien) c. Mencionar la medida de aislamiento a los contactos, dando las recomendaciones necesarias y los datos de contacto de ser necesario d. Iniciar de manera inmediata el registro de los datos de contacto y su rastreo generando un informe mensual donde los relacione.			

Metodología:
Planeación: Generación de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información
Verificación de archivos del sistema a generar de acuerdo a Lineamientos Nacionales
Verificación del envío de la notificación semanal por parte de los 7 municipios, la cual debe incluir la información consolidada de cada Red municipal

Tiempo actividad: 4 meses.

Productos:
4 informe de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo de los EISP realizadas junto con el cargue la información según corresponda
4 informe relacionado los viajeros a los cuales se les activo el plan de emergencia de punto de entrada cuando se identifique de un ESPII o atención de URGENCIA teniendo en cuenta los procedimientos de tamizaje de viajeros y el registro del mismo.
4 informe del apoyo a la estrategia PRASS con los rastreos realizados generando un informe mensual donde los relacione.

Soportes:
Informes generados en forma magnéticos

Recurso humano: Auxiliar con 12 meses de experiencia en salud pública.

Cantidad: 2(dos)

Tiempo de la actividad: 4 (Cuatro) meses

Objeto: Prestación de servicios de auxiliar para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud pública innovadora, en Sanidad portuaria y PRASS

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR

9.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
9.2	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
9.3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca.	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
9.4	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

10. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA VIGILANCIA DE LA IRA E IAAS

10.1 COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y REUNIONES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA

Objetivo de Actividad: Coordinación sectorial e intersectorial para la consecución de los objetivos del programa de vigilancia en salud pública mediante la convocatoria y realización de comités con secretaria técnica.

Meta: 96 de los Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa

Descripción de la Actividad: Realizar convocatorias / participar a los diferentes integrantes del Comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa donde se puedan generar las siguientes funciones:

a) Realizar el análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud de su área de jurisdicción
b) Asesorar y apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social;
c) Recomendar la formulación de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción;
d) Asesorar a la autoridad sanitaria territorial sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
e) En el espacio de análisis departamental se realizarán capacitaciones a los integrantes que participen dentro de estos se tendrán en cuenta los protocolos emitidos por el instituto nacional de salud, circulares y resoluciones emitidas por parte del MSPS.

COMITÉS/ REUNIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	ACTORES	TALENTO HUMANO REQUERIDO

Comité de vigilancia epidemiológica departamental	6	Dar a conocer la situación epidemiológica por Periodo epidemiológico de eventos de interés en salud pública junto con la socialización de los Temas priorizados de acuerdo con las dimensiones del plan decenal de salud pública, acordes a las Circulares del MSPS.	UNM, UPGD, EAPB, PROFESIONALES DE LA UAESA	1 profesional en salud
Comité de infecciones departamental	6	Participar en la articulación de acciones para incidir en el análisis del Comportamiento del Evento	UNM, UPGD, EAPB, PROFESIONALES DE LA UAESA	1 profesional en salud
Comité de Estadísticas Vitales	6	Presentar Comportamiento de las Estadísticas Vitales (Nacimiento Defunciones, oportunidad, calidad, cobertura). Plan de Acción de las estadísticas vitales Articulación de Acciones	UNM, UPGD, EAPB, PROFESIONALES DE LA UAESA	1 profesional en salud
Equipos funcionales de salud pública	26	Valorar la incidencia y repercusiones de los indicadores de vigilancia en salud pública Equipos funcionales de salud pública para	Áreas de la entidad territorial departamental	1 profesional en salud
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia epidemiologia	6	Fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial a través de la participación en reuniones, consejos, comités u otros que sean necesarios para garantizar la sinergia y articulación con los diferentes actores del SGSSS, gobierno y comunidad de vigilancia en salud pública.	IPS, EAPB, secretarias municipales y departamentales, ICBF, DEFENSORIA, MSPS, ONG, entre otros	1 profesional en salud

Metodología:
Planeación: entrega de la programación Anual a los integrantes de los comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa
Invitación: Alistamiento: revisión de agenda y cronograma de trabajo, preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades, circular de convocatoria.
Ejecución: Charla magistral con exposición de los temas priorizados.
Notificación: Enviar los participantes el acta las presentaciones y listado de asistencia.
Seguimiento: a los compromisos establecidos en el desarrollo del coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

Tiempo de la actividad: 6 meses
Producto a Entregar:
6 comité de vigilancia epidemiológica departamental
6 comité de Estadísticas Vitales
6 comité de infecciones departamental
26 equipos funcionales de salud pública
6 informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia

Soportes
Listados de asistencia de Participación, Archivo magnético con presentación en Power Point, acta comité de vigilancia epidemiológica comités programados, consejos y reuniones que requieran la participación del programa
Informe de otras acciones de coordinación sectorial e intersectorial donde se requiera el programa de vigilancia epidemiologia.

10.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA CONSTRUIR Y FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES, VALORES Y CONOCIMIENTOS EN EL TALENTO HUMANO EN SALUD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS A MEJORAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Realizar desarrollo de capacidades en lineamientos, protocolos, circulares y alertas del CNE, INS, OMS Y OPS de eventos de interés en salud pública, según su competencia y basada en 2022. dentro de esta asistencia técnica a los municipios o las UPGD se incluirán temas relacionados con notificación, gestión del riesgo, planes operativos de emergencias en salud pública, reglamento sanitario internacional, sistemas de alerta temprana, subsistema de análisis, vigilancia en salud pública durante emergencias, desastres y eventos de afluencia masiva de personas, a través de visita de asistencia técnica y capacitación.

A través de visita de asistencia técnica en lineamientos, protocolos, circulares y alertas del CNE, INS, OMS Y OPS de eventos de interés en salud pública, según su competencia y basada en 2022.

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades a través de asistencia técnica y capacitación para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales de manera virtual o presencial.

Meta: 36 asistencias técnicas a IPS-ALCALDÍA -secretarias municipales de salud.
Descripción de Actividad: Desarrollo de asistencias técnicas en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE ASISTENCIAS	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR A. TECNICA
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IRA en las UNM del departamento	4	Presencial	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IRA en las UPGD del departamento	5	Presencial	UPGD Arauca: ESE HSVA-ESE JAC Arauquita: HSLA Cravo Norte:HSJCN Fortul:HSFF Puerto Rondón: HSJD Saravena: ESE HS Tame: HSAT SIKUASO IPSI MEDYTEC IPS	UPGD	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud

Realizar asistencias técnicas en los eventos de IAAS en las UNM del departamento	4	Presencial	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	UNM	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud
Realizar asistencias técnicas en los eventos de IAAS en las UPGD del departamento	5	Presencial	UPGD Arauca: ESE HSVA-ESE JAC Arauquita: HSLA Cravo Norte: HSJCN Fortul:HSFF Puerto Rondón: HSJD Saravena: ESE HS Tame: HSAT SIKUASO IPSI MEDYTEC IPS	UPGD	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:

Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de asistencia técnica.
Programación de visita de asistencia técnica: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de asistencia técnica
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de asistencia técnica
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la visita de asistencia técnica se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la visita de asistencia técnica se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de AT firmada por todos los participantes.
Socialización de los compromisos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.
Fase 4. Seguimiento: Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:
La institución o entidad que recibe la visita de Asistencia técnica tendrá que cumplir con los compromisos se realizará seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas de manera mensual.
Tiempo actividad: 6 meses.
Producto a Entregar: 36 visitas de asistencia técnica a UNM-UPGD.

Soportes:

Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones Acta de asistencia técnica a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de asistencia técnica.

10.3 REALIZAR CAPACITACIONES DONDE AL PERSONAL DE SALUD SE LES ORIENTE LA IDENTIFICACIÓN DE UN EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, SE PUEDA NOTIFICAR OPORTUNAMENTE Y SOLICITAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PERTINENTES, CON EL FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA VIGILANCIA DEL EVENTO, DEFINICIÓN DEL EVENTO, PERIODICIDAD DEL REPORTE, ACCIONES DE LABORATORIOS, INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL.

Objetivo de la Actividad: Generar las capacidades para construir y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos en el talento humano en salud en vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales.

Meta: 2 capacitación a personal de salud para fortalecer la Detección y orientación a la acción de vigilancia en salud pública de los de eventos de interés en salud pública vigilados.

Descripción de Actividad: Desarrollo de capacitaciones en las siguientes temáticas y actores:

TEMATICA	NUMERO DE CAPACIT	MODALIDAD	MUNICIPIOS	ACTORE	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar capacitaciones en el evento de IRA, de IAAS en las UNM-UPGD-EPS del departamento con el fin de dejar capacidad instalada y actualizar la temática referente.	2	Virtual	UNM- UPGD Arauca: UNM-ESE HSVA ESE JAC Arauquita: UNM-HSLA Cravo Norte: UNM-HSJCN Fortul: UNM-HSFF Puerto Rondón: UNM-HSJD Saravena: UNM-ESE HS Tame: UNM-HSAT MEDYTEC SIKUASO IPSI EAPB Nueva EPS Coosalud Sanitas Foscal CUT	ALCALDIAS – IPS-EPS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud publica	2 HORAS	1 profesional de salud

Metodología: Esta actividad incluye las siguientes fases:

Fase 1: Planeación:
Durante esta fase se utilizarán los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.

Se elaborará plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre en los actores a fortalecer.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se realizará notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación debe ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante la capacitación
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la capacitación
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido.

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la capacitación se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la capacitación se presentará ante el representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo de la capacitación.
Capacitación; Una vez se cuente con las personas requeridas por parte de la institución donde se realizará la actividad, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se diligenciará planilla de asistencia en el formato aprobado por la UAESA, la cual será firmada por todos los participantes. Aplica para capacitaciones virtuales.
Encuesta de percepción del proceso de capacitación: se diligenciará encuesta por parte de las personas que reciben la capacitación donde se evalúa el grado de satisfacción de la temática tratada. Aplica para capacitaciones virtuales y presenciales.
Tiempo actividad:6 meses.
Producto a Entregar:
2 capacitación a instituciones entidades públicas en el evento de IRA, de IAAS en las UNM-UPGD-EPS
Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Lista de asistencia

10.4 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.
Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.
Meta: 45 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.
Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.
Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD INFORMADORA/ RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Realizar verificación y revisión de la Notificación al sistema de vigilancia SIVIGILA y la retroalimentación de la información de la vigilancia en salud pública las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA (346-348-995) través de la solicitud, consolidación, registro, validación y ajuste pertinentes al SIVIGILA, manteniendo la correlación de bases de datos con otras fuentes de información.	6	Elaborar informe de la verificación, revisión de la Notificación al sistema de vigilancia SIVIGILA y la retroalimentación de la información de la vigilancia en salud pública las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA Nuevo Virus (346-348-995) Generando la solicitud de la consolidación, registro, validación y ajuste pertinentes al SIVIGILA, con la realización correlación de bases de datos de Correspondencia con otras fuentes de información.	Entidades Municipales Y DPTAL	1 profesional de salud
Realizar un informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022 en IRA, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales.	6	Realizar un informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022 en IRA, para la toma de decisiones	Entidades Municipales INS, AREAS DE LA UAESA, DIRECTOR, SECRETARIOS DE SALUD O SUS VECES	1 profesional de salud
Realizar un informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud que se hayan priorizado para el 2022, para la toma de decisiones, para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta las notificaciones de los eventos de interés en salud pública del departamento y por retroalimentación por cada una de las UPGD de	2	Se tendrán en cuenta indicadores y variables que sirven de medición cuantitativa o cualitativa para así poder priorizar acciones con el fin de evaluar logros y metas establecido en los lineamientos nacionales y departamentales la estructura IMRD.	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud

departamento de acuerdo a cada periodo epidemiológico.		Que incluye el análisis de indicadores de los Eventos de IAAS		
Realizar el 100% de los informes pertinentes frente a la presencia de Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca, donde se determine la existencia de un brote, se confirme el diagnóstico, se determinar el número de casos, organizando la información en términos de tiempo, lugar y persona, con la determinación de quiénes están en riesgo de enfermarse, planteándose Hipótesis, analizando los datos, manteniendo las medidas de control, conclusiones y recomendaciones generando el Informe final cuando se presenten.	6	Realizar verificación de la realización y calidad los informes pertinentes frente a la presencia de Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca para medidas de control y reporte al INS.	Entidades Municipales INS	1 profesional de salud

Tiempo de la actividad: 6 meses
Producto a Entregar:
6 informe de Excel del comportamiento de los eventos de interés en salud pública de IRA (346-348-995)
6 informe de los indicadores que requiera en IRA para la toma de decisiones
2 informe de los indicadores que requiera el instituto nacional de salud para Lineamiento de VSP el 2022
6 informe presencia de Brotes y/o conglomerados en IRA dentro del departamento de Arauca.

Soportes:
Informes en Word /o Excel generados en forma magnética y enviada por medio de correo a las entidades receptoras.
Vigilancia en salud pública para generar información sobre la dinámica de los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población del departamento de Arauca

10.5 REALIZAR LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA DINÁMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTEN O PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE FORMA SISTEMÁTICA Y OPORTUNA, MEDIANTE EL DESARROLLO, GESTIÓN, GARANTÍA Y VERIFICACIÓN QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL DATO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A LOS LINEAMIENTOS DEL INS VSP DE 2022.

Objetivo de la Actividad: Mejorar los procesos de registro notificación análisis y vigilancia en salud pública que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de los sistemas de información de acuerdo con el comportamiento de los EISP
Meta:24 procesos vigilancia en salud pública para generar información a través de la detección, registro, notificación, análisis de los EISP vigilancia en salud pública.
Descripción de la actividad:

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO

Solicitud de las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato, comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.	6	Informes de la solicitud de las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato a través de comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.	UPGDS/ UNM/VSP entidad territorial/INS/Super salud	1 profesional de salud	Metodología: Planeación: Búsqueda e Identificación y detección de EISP, revisión de base de datos verificación de la información y la calidad de los datos basados en los Normatividad vigentes en relación a las acciones de Vigilancia, Protocolos, manuales, lineamientos de Vigilancia en Salud Publica para los Eventos de interés en salud pública. Consolidar las fuentes de información. Verificación de la calidad del dato y solicitud de Ajuste requeridos. Búsqueda de bases de datos de los EISP en comparativos con otras fuentes de información. Análisis y registro de la información de acuerdo al formato
Realizar de Solicitar seguimiento y revisión consolidación las búsquedas activas institucionales como procesos rutinarios de la vigilancia en salud pública a partir de los RIPS desarrollados Estadísticas Vitales (RUAF-ND) para la IRA	6	Generar el Informe de Consolidado merisual las búsquedas activas institucionales a partir del fortalecimiento y articulación de los registros médicos sanitarios de atención (RIPS) y de las Estadísticas Vitales (RUAF-ND), como fuentes básicas para los procesos rutinarios de la vigilancia en salud pública	UPGDS/ UNM/VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud	
Apoyar en las acciones de vigilancia en salud pública, con el fin de articular acciones para dar cumplimiento al plan de acción covid-19.	6	Generar un informe del estado del seguimiento al plan de acción de COVID-19 correspondientes y la elaboración de los informes de la implementación de plan de acción de CDVID-19 correspondientes a vigilancia en salud pública	VSP entidad territorial/INS/ Supersalud	1 profesional de salud	
Participar en el desarrollo de las unidades de análisis de mortalidad de evento de interés en salud pública de IRA	6	Informe las unidades de análisis de mortalidad de eventos de interés en salud pública IRA	UNM/VSP entidad territorial/INS	1 profesional de salud	

establecido y aprobado por calidad.
Si se presenta dificultad en los ajustes requeridos para el evento, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención, a través de visitas, comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.

Tiempo actividad: 6 meses.
Productos

6 informes generados ajustes requeridos para los eventos, las acciones individuales y colectivas se procederá a realizar las acciones necesarias para garantizar la eliminación de barreras y mejorar la calidad de la atención y del dato, a través comunicaciones vía correo electrónico, requerimientos y reportes a la Supersalud entre otros.
6 informes generados del fortalecimiento y articulación de los registros médicos sanitarios de atención (RIPS) y de las Estadísticas Vitales (RUAF-ND), como fuentes básicas para los procesos rutinarios de la vigilancia en salud pública con la búsqueda activa institucionales con procesos del seguimiento a las búsquedas activas institucionales realizados para IRA.
6 informe del estado del seguimiento al plan de acción de COVID-19 correspondientes y la elaboración de los informes de la implementación de plan de acción de COVID-19 correspondientes a vigilancia en salud pública
6 informe las unidades de análisis de mortalidad de eventos de interés en salud pública IRA.
Soportes:
Actas, listados de asistencias
Base de seguimiento
Informes generados en forma magnéticos

10.6 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) A LOS ACTORES DEL SGSSS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA.

Objetivo: Desarrollar acciones de Inspección, Vigilancia y Control para identificar, eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios en los actores del SGSSS del programa de Vigilancia En Salud Publica
Meta: 28 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS
Descripción de Actividad: El desarrollo de las visitas de IVC incluye:

TEMATICA	NUMERO DE VISITAS DE IVC	MUNICIPIOS	ACTORES	PERSONAS A QUIEN VA DIRIGIDA	DURACION DE LA ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA REALIZAR IVC
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos de IRA nacionales a las UNM del departamento de Arauca para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de IVC.	7	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	ALCALDIAS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública -	3 HORAS	1 profesional de salud
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos de IRA nacionales a las UPGD del departamento de Arauca para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de IVC.	7	UPGD Arauca: ESE HSVA Arauquita: HSLA Cravo Norte: HSJCN Fortul: HSFF Puerto Rondón: HSJD Saravena: ESE HS Tame: HSAT	IPS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública -	3 HORAS	1 profesional de salud

Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública a las UNM según los lineamientos y protocolos de IAAS nacionales del departamento de Arauca para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de IVC.	7	UNM 1.Arauca 2.Arauquita 3.Cravo Norte 4.Fortul 5.Puerto Rondón 6.Saravena 7.Tame	ALCALDIAS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública -	3 HORAS	1 profesional de salud
Realizar inspección, vigilancia y control mediante el seguimiento a las acciones de vigilancia en salud pública según los lineamientos y protocolos de IAAS nacionales a las UPGD Arauca, Arauquita, Tame y Saravena del departamento de Arauca para garantizar la calidad de prestación de servicio de salud, generadas a partir de los hallazgos de las visitas de IVC.	7	UPGD Arauca: ESE HSVA Arauquita: HSLA Cravo Norte: HSJCN Fortul: HSFF Puerto Rondón: HSJD Saravena: ESE HS Tame: HSAT	IPS	Coordinadores médicos y vigilancia en salud pública	3 HORAS	1 profesional de salud

Metodología: Para el desarrollo de la actividad, se requiere seguir las siguientes fases:
Fase 1: Planeación: Durante esta fase se deberá utilizar los instrumentos aprobados desde cada programa de salud pública de la UAESA, se tendrá en cuenta la normatividad vigente si requiere algún tipo de actualización.
Priorización de los actores del SGSSS para realizar las Visitas de Inspección, Vigilancia y Control.
Programación de visita de Inspección, Vigilancia y Control: Se deberá elaborar plan de trabajo con cronograma de ejecución de actividades que incluya fechas y nombre de los actores del SGSSS.

Fase 2. Articulación: En la segunda fase, se deberá elaborar oficio de notificación a la entidad o institución de la actividad a realizar, esta notificación deberá ser oportuna (mínimo 8 días de anticipación).
La notificación deberá contener:
Actividades a realizar durante el desarrollo de la visita de IVC
Personas que se requiere que estén presentes en el desarrollo de la visita de IVC
Fecha y hora a realizar
La notificación se realizará en físico o por correo institucional con confirmación de recibido

Fase 3: Implementación
Durante el desarrollo de la visita de IVC se tendrá en cuenta lo siguiente:
Presentación: El profesional a cargo de la visita de IVC se presentará al representante de la entidad o su delegado competente, en la fecha, hora y lugar indicado y se explicará el objetivo esta actividad.
Una vez se cuente con el talento humano, documentación y demás herramientas necesarias para el desarrollo de la visita, se procederá a dar inicio a la misma. Al finalizar se elaborará Acta de IVC firmada por todos los participantes.
Socialización de los hallazgos identificados con el personal de la institución y el equipo que realizó la visita.
Cuando aplique en caso de no recibirse la visita por parte de la Institución se dejará constancia de ello mediante acta, que servirá de sustento para las acciones necesarias.

Fase 4. Seguimiento:
Durante la etapa de seguimiento se realizará verificación de los avances presentados por la institución teniendo en cuenta las observaciones presentadas:

La institución o entidad que recibe la visita de IVC formulará Plan de acción de acuerdo a las observaciones presentadas, el cual deberá ser aprobado por la UAESA, que incluya las acciones a realizar y los plazos, este Plan acción deberá ser entregado en un máximo de 15 días después de la visita.

Tiempo actividad: 6 meses.
Producto a Entregar: 28 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS
Soportes:
Plan de trabajo para la ejecución de las actividades que incluya Cronograma de actividades
Oficios de notificación oportuna a cada una de las instituciones
Acta de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del SGSSS.
Registro fotográfico.
Certificación de ejecución de la actividad por parte de la institución que recibe la visita de IVC si se realiza de forma presencial.

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.
Cantidad: 1(uno)
Tiempo de la actividad: 5 (Cinco) meses
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA VIGILANCIA DE LA IRA E IAAS

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
10.1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
10.2	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
10.3	Desarrollo de capacidades a través de capacitaciones para en el departamento de Arauca	Desarrollo de capacidades capacitaciones a Instituciones gubernamentales a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, entre otras)	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
10.4	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
10.5	Vigilancia en salud pública para el para el programa de vigilancia en salud pública.	Acciones de Vigilancia en salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

10.6	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa para el programa de vigilancia en salud publica	Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a IPS del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

11. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA COMO LÍDER DE PRASS

11.1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 2 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD INFORMADORA / RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de las acciones operativas que permitan garantizar la implementación de la estrategia prass: pruebas, rastreo y aislamiento	2	Generar informe a través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones de	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud

selectivo sostenible que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones de control, donde se efectúen las acciones de coordinador de PRASS de acuerdo al decreto 1374 de 2021.		coordinador de PRASS, en el departamento de Arauca.		

Tiempo de la actividad: 2 meses
Producto a Entregar:
2 informes a través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones de coordinador de PRASS, en el departamento de Arauca.
Soportes:
Informes en Word /o Excel generados en forma magnética y enviada por medio de correo a las entidades receptoras.

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.
Cantidad: 1 (Uno)
Tiempo de la actividad: 2 (Dos) meses
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA COORDINACION DE PRASS

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
11.1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública - PRASS	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

12. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA COORDINACION DE PRUEBAS

12.1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 2 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD INFORMADORA / RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de las acciones operativas que permitan garantizar la implementación de la estrategia prass: pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones de control, donde se efectúen las acciones de coordinador de Pruebas PRASS de acuerdo al decreto 1374 de 2021.	2	Generar informe a través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones de coordinador de PRUEBAS, en el departamento de Arauca.	INS, AREAS DE LA UAESA	1 profesional de salud

Tiempo de la actividad: 2 meses
Producto a Entregar:
2 informes a través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones de coordinador de PRUEBAS, en el departamento de Arauca.
Soportes:
Informes en Word /o Excel generados en forma magnética y enviada por medio de correo a las entidades receptoras.

Recurso humano: profesional del área de la salud con 24 meses de experiencia.
Cantidad: 1
Tiempo de la actividad: 2 (Dos) meses
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA COORDINACION DE PRUEBAS

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR

12.1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

13. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGO EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA COORDINACION DE AISLAMIENTO

13.1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 2 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD INFORMADORA / RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de las acciones operativas que permitan garantizar la implementación de la estrategia prass: pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible que conlleven a la toma de decisiones de forma	2	Generar informe a través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones de coordinador de aislamiento, en el departamento de Arauca.	INS, AREAS DE LA UAESA	1 tecnólogo

oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones de control, donde se efectúen las acciones de coordinador de Aislamiento o de acuerdo al decreto 1374 de 2021.				

Tiempo de la actividad: 2 meses
Producto a Entregar:
2 informes a través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones de coordinador de RASTREO, en el departamento de Arauca.
Soportes:
Informes en Word /o Excel generados en forma magnética y enviada por medio de correo a las entidades receptoras.
Recurso humano: Tecnólogo del área de la salud con 24 meses de experiencia.
Cantidad: 1
Tiempo de la actividad: 2 meses
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGO EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA COORDINACION DE AISLAMIENTO

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
14.1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

14. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN RASTREO

14.1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SALUD PÚBLICA QUE CONLLEVEN A LA TOMA DE DECISIONES DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE A TRAVÉS DE LA DISPONIBILIDAD E INTEGRACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Realizar informes de salud pública con los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA solicitando el fortalecimiento de la calidad en los datos, ajustes correspondientes en los Sistemas de Información.

Objetivo de la Actividad: Generar análisis de información en salud a partir de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública para así poder priorizar acciones y evaluar logros, metas establecidos en los lineamientos internacionales, nacionales y departamentales generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA.

Meta: 2 informes derivados de los análisis generados con la información en salud en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA de las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los indicadores de los eventos de interés en salud pública conlleven a la toma de decisiones.

Descripción de la Actividad: Generar informes de salud pública donde se vea reflejado persona, tiempo y lugar de los cuales requieran a VSP con el objeto de conocer las estadísticas, morbilidad o comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la prevención, vigilancia y control en salud pública del departamento de Arauca a partir de los datos generados en los sistemas de información para la vigilancia en salud pública RIPS, Estadísticas Vitales y SIVIGILA, SEGCOVID.
Metodología:
Planeación: Entrega de la información generadas de los sistemas de información a analizar
Alistamiento: Preparación de los instrumentos y metodología para el desarrollo de las actividades
Ejecución: Generación de Informe
Notificación: Envío de informe
Seguimiento: A los compromisos establecidos en el desarrollo de la mesa de trabajo

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENTIDAD INFORMADORA / RECEPTORA	TALENTO HUMANO REQUERIDO
Informe de las acciones operativas que permitan garantizar la implementación de la estrategia PRASS: pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible que conlleven a la toma de decisiones de forma oportuna, confiable a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información e investigación de salud pública, y las acciones de control, donde se efectúen las acciones de rastreador de acuerdo al decreto 1374 de 2021.	2	Generar informe a través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones de rastreador, en el departamento de Arauca.	INS, AREAS DE LA UAESA	1 Auxiliar

Tiempo de la actividad: 2 meses

Producto a Entregar:
2 Informes a través de la descripción de la articulación y el desarrollo de las acciones de rastreador, en el departamento de Arauca.

Soportes:
Informes en Word /o Excel generados en forma magnética y enviada por medio de correo a las entidades receptoras.
Recurso humano: Auxiliar en salud del área de la salud con 24 meses de experiencia.
Cantidad: 1
Tiempo de la actividad: 2 meses
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN RASTREO

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
14.1	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna y confiable para tomar decisiones en salud para el programa de vigilancia en salud pública	Reporte de Información para tomar decisiones en salud para el programa a los actores del SGSSS del departamento de Arauca	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR (Tipo de contrato)
Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA - FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. la modalidad de Contratación DIRECTA para los contratos de prestación de servicios profesionales.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION

Explique los criterios del cálculo y sopórtelos, cotizaciones, estudios o metodologías que se utilizaron para establecer el valor del contrato (Incluir cuadros de análisis.)

Para la determinación de los valores de honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se tuvo en cuenta los valores de la Resolución No 003 de 02 de enero 2020 "Por medio de la cual se modifica la resolución 485 del 11 de mayo de 2017, mediante la cual se adopta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión" de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca. Se anexa resolución 003 de 2020, de igual forma se estableció costo de la logística integral basados en el estudio de mercado realizado para este proyecto.

TABLA DE HONORARIOS

Para la determinación de los valores de honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se determinó de acuerdo al histórico y al reglamentado en el acto administrativo Resolución No 003 de 02 de Enero 2020 mediante la cual se fijan los honorarios de contrato de prestación de servicios y de apoyo de a la gestión de la Unidad Administrativa especial de salud de Arauca.

CATEGORIA	REQUISITOS	HONORARIOS
NIVEL ASESOR	✓ Título Profesional ✓ Titulo posgrado en maestría ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	$4.500.000
	✓ Título profesional. ✓ posgrado en especialización. ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	
NIVEL ASESOR EXTERNO REPRESENTACIÓN JUDICIAL	✓ Título Profesional en derecho. ✓ Titulo posgrado en especialización ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional.	$3.800.000
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	✓ Título Profesional ✓ Titulo posgrado en especialización ✓ Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	$3.702.930
	✓ Título Profesional ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de	

	experiencia profesional relacionada.	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	✓ Título Profesional. ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	$3.366.510
	✓ Título Profesional.	$2.625.000
ESTUDIANTE PROFESIONAL CON TERMINACIÓN DE MATERIAS	✓ Certificación de terminación de materias. ✓ Certificación de terminación de judicatura o prácticas.	$2.100.000
TECNÓLOGO	✓ Título de tecnólogo ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	$1.917.090
	✓ Certificación de cursar como ✓ mínimo octavo semestre de una carrera profesional. ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	
	✓ Título de tecnólogo	$1.659.000
TÉCNICO	✓ Título de técnico ✓ dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada.	$1.653.330
	✓ Certificación de cursar como mínimo sexto semestre de una carrera profesional. ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	
	✓ Título de técnico	$1.449.000
AUXILIAR	✓ Título de auxiliar en cualquier área del conocimiento.	$1.437.870
	✓ Titulo Bachiller ✓ Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.	

De igual forma se estableció el costo de logística integral y traslados basados en la resolución 097 de 2021 la cual se fijan los valores a reconocer por concepto de transporte alojamiento y manutención de los desplazamientos realizados de la Unidad Administrativa Especial de salud de Arauca (se anexa documento oficial de respaldo a precios establecidos en este proyecto de inversión).

De igual forma se estableció el costo de logística integral basados en el estudio de mercado realizado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	NADIA DUARTE	ANA VISTORIA ESTUPIÑAN	BRENDA COLINA	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otro municipio del departamento de Arauca).	MES	1	$4.000.000	$ 3.950.000	$ 4.050.000	$ 4.000.000
2	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	$4.100.000	$ 4.200.000	$ 4.300.000	$ 4.200.000
3	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	MES	1	$4.500.000	$ 4.300.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	LORENA GUERRERO	MARISABEL CRISSIEN	YAZMIN VELANDIA	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otro municipio del departamento de Arauca).	mes	1	$ 3.600.000	$ 3.650.000	$ 3.550.000	$ 3.600.000

2	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	$ 3.850.000	$ 3.800.000	$ 3.750.000	$ 3.800.000
3	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	$ 4.050.000	$ 3.950.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	FABIO BELLO	NELSON HERRERA	XIOMARA GARRIDO	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio correspondiente a su ejecución de actividades).	mes	1	$ 1.720.000	$ 1.700.000	$ 1.740.000	$ 1.720.000
2	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	$ 1.850.000	$ 1.900.000	$ 1.950.000	$ 1.900.000

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9. **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita..."

8. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoria	¿A quién se le	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				Afecta la Ejecución	Personal Responsable por	Monitoreo y Revisión	
													Prob	Imp	Valo	cate			Como Se Real	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Estimación Inadecuada de los costos	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales	posible	moderado	3	baio	Contratista	Control por parte del supervisor del contrato.	2	menor	2	Baio	s	Unidad ejecutora	Informes de la labor encomendada	Mensualmente durante la etapa de ejecución.
2	General	Interno	ejecución	económico	Demoras en los pagos de los honorarios pactados	Incumplimiento del contrato	posible	moderado	3	medio	Entidad contratante	Control por parte de la secretaria de Hacienda en los trámites de pagos de honorarios.	2	menor	2	Baio	s	Secretaria de Hacienda	Solicitudes respetuosas a la entidad	Cada vez que se presente el riesgo.
3	General	Interno	ejecución	operacional	Negligencia, imprudencia o temeridad en la ejecución de las actividades encomendadas	Demora y/o incumplimiento de las obligaciones contractuales.	posible	moderado	3	baio	contratista	Control por parte del supervisor del contrato.	2	menor	2	Baio	s	Unidad ejecutora	Informes de labor encomendada	Mensualmente durante la etapa de ejecución.
4	General	Interno	ejecución	operacional	Uso indebido de la información de la Entidad	Incumplimiento a la cláusula de confidencialidad	raro	moderado	3	baio	contratista	Control de la información y documentación que reposa en la Entidad	3	menor	1	baio	s	Supervisor del contrato y personal de seguridad	Control de la entrada y salida del personal y documentación de la entidad.	Cada vez que se requiera

5	General	Interno	ejecución	operacional	Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y/o comunes.	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	posible	medio	4	medio	contratista	Solicitar vinculación y pago al momento de la vinculación y durante la ejecución del contrato al régimen de seguridad social y ARL.	5	medio	2	medio	si	Unidad ejecutora y supervisor del contrato	Solicitar pagos del sistema de seguridad social y ARL junto con los informes de gestión	Mensualmente durante la etapa de ejecución
6	General	Interno	ejecución	operacional	Falta de calidad en el servicio prestado	Incumplimiento del contrato	posible	moderado	3	baio	contratista	Control por parte del supervisor del contrato.	3	menor	1	baio	si	supervisor del contrato	Informes de labor encomendada	Mensualmente durante la etapa de ejecución
7	General	externo	ejecución	operacional	Impuestos que afectan a todos los contribuyentes	Desequilibrio económico	raro	moderado	2	baio	contratista	Seguimiento por parte del contratista	3	menor	1	baio	si	contratista	Seguimiento por el contratista	Durante toda la ejecución del contrato

9.LAS GARANTIAS EXIGIBLES EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 del 2015, la entidad no exigirá garantías para celebrar esta contratación.

10. CONDICIONES ESENCIALES DEL POSIBLE CONTRATO

PLAZO		Según lo estipulado en el Ítem 3 del estudio previo	
FORMA DE PAGO		El pago será cancelado de forma mensual, previa cumplimiento de los siguientes requisitos: • Informe de actividades • Certificación de cumplimiento del contrato expedida por el Supervisor. • Recibo de pago de la E.P.S, Fondo de Pensiones y ARL debidamente cancelados, en el que exista una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas desde el primer día de ejecución del contrato. • Pago de Estampillas	
TOTAL, PRESUPUESTO		**VALOR EN LETRAS**	**VALOR EN NUMEROS**
		DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE	$ 203.577.510)
LUGAR DE EJECUCIÓN		Departamento de Arauca	
11. SUPERVISION:	**MARQUE CON UNA (X) X**	**DESCRIBA**	
		La supervisión será adelantada por la Profesional Especializado de Salud Pública de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca o por quien esta designe para tal fin.	
12. INTERVENTORIA:	**MARQUE CON UNA (X)**	**DESCRIBA**	

13. OBLIGACIONES TECNICAS DEL CONTRATISTA

1)Responder por los bienes y/o elementos que le sean asignados por la Unidad para el desarrollo del objeto contractual. 2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en su ejecución. 3.) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho; 4.) Presentar a fin de mes, informes de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato en medio físico y magnético, si así se requiere. 5.) El contratista deberá acreditar al supervisor del contrato los pagos de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y Riesgos laborales) desde el primer día de ejecución del contrato. 6.) Presentar toda la documentación anexa al contrato de forma legítima y auténtica.7). Usar en todo momento la Tarjeta de Identidad de la Misión Médica y hacer entrega de la misma al líder de misión medica una vez deje de laborar con la institución. 8) Asistir, a los talleres de capacitación en los conocimientos Resolución 4481 del 28 de diciembre de 2012, expedido por el Ministerio de Protección Social, el cual desarrolla el manual del uso del emblema protector de Misión Médica. 9) Que sus actividades relacionadas con Misión Médica estén certificadas debidamente por el supervisor del Contrato. 10) Cumplir con el sistema integrado de gestión compuesto por el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, la Gestión de Calidad, comprometiéndose a mantenerse informado, a participar activamente en las actividades que adelante la entidad y a conocer de forma integral las normas pertinentes para su cumplimiento. 11) Elaborar y entregar de manera oportuna los informes y solicitados por el supervisor de acuerdo a la clasificación, ordenación y descripción que establece la Ley general de archivos; así mismo tener en forma ordenada y al día el archivo de los documentos que se generen durante la ejecución del contrato 12) Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución.

14. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL	SI	NO
		X

15. RESPONSABLE DE LA PUBLICACION	Oficina de Sistemas

16. FIRMA RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Profesional Especializado Salud Pública

Dependencia	Nombre del funcionario	Firma	Anexos:
Elaboró:	Ingrid Johana Oquendo Vargas Profesional Especializado Salud Pública		
Oficina Jurídica	Sandra Elena Martínez Archila - jefe Oficina Asesora Jurídica		

ESTUDIO DEL SECTOR

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA MANTENER LA OPERATIVIZACIÓN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2022

03 DE ENERO DE 2022

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, debe cumplir con mantener respuesta en la vigilancia y respuesta en del evento de IRA por Nuevo Virus COVID -19 y en cumplimiento al Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005. Dándose inicialmente el cumplimiento de la Circular 005 del 11 de febrero de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se impartieron instrucciones sobre las acciones para la vigilancia activa, preparación y toma de medidas de contención para una eventual introducción del virus COVID-19 en el territorio nacional, una vez el gobierno nacional emite el decreto 417 de 17 de marzo de 2020 y el decreto 637,mediante los cuales se decretó estado de emergencia económica social y ecológica en todo el territorio nacional. Posteriormente el gobierno departamental emite Decreto 368 por medio del cual se declaró Situación de calamidad en el departamento de Arauca, allí activándose el Puesto de Mando Unificado por parte de la unidad de gestión del riesgo del territorial a través de decreto departamental 034, generando un Plan de Acción Específico para Emergencia de interés en salud pública internacional de covid-19, una vez se declarada la emergencia de covid-19 en el país inicia la fase de preparación y ante el primer caso positivo confirmado para SARS CoV-2, el 12 de mayo de 2020 en el departamento, da paso a la fase de mitigación.

Previamente apropiándose a las acciones a realizar como autoridad sanitaria dadas por el MSPS y el INS dados en la Circular 005 de 2021 y los lineamentos técnicos de VSP. Y Que posteriormente con la Circular 018 de 2020 deroga la Circular 005 de 2020, que ante los cambios de la situación epidemiológica en el País se va dando cumplimiento a las demás normativas de esta emergencia que propenden por la prevención, protección y garantía en el acceso a servicios de salud de los mismos, en el marco de las etapas de contención y mitigación de la pandemia, y dado el Decreto 1374 de 2020, Por el cual se optimiza el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS, para el monitoreo y seguimiento de casos y contactos de COVID-19 en Colombia, donde se mantiene la vigilancia en salud pública, se realiza el control sanitario, y se va fortaleciendo la capacidad de respuesta para la prestación de servicio de atención a los casos de covid-19 en el departamento teniendo en cuenta que la emergencia fue prorrogada por las resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738 y 1315 de 2021, .

La finalidad y el alcance del RSI (2005) son «prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales».

De igual forma al observar el avance y el posible aumento de casos de contagio del nuevo Coronavirus COVID-19 y riesgo de aumentar otros eventos de interés en salud pública de control nacional e internacional consecuencia de la movilidad de personas en épocas decembrinas, y el ingreso masivo de migrantes venezolanos con paso hacia Venezuela al interior de país se ve la necesidad de mantener las acciones de Vigilancia en salud pública y control sanitario con la estrategia PRASS.

OBJETIVO:
Fortalecer de los sistemas de información para mantener la operativización la vigilancia en salud pública a través de la gestión en salud pública del departamento de Arauca 2022.

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicio:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
85101705	Servicios de Salud	Servicios integrales de Salud	Servicios de administración de Salud
80111601	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
85000000	85100000	85101700	85101705	Administración de Salud Pública
80000000	80110000	8011600	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal

FICHA BIBLIOGRAFICA

Fecha	03 de Enero de 2021
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICO Y AUXILIARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.
Área que requiere el bien o Servicio	Salud Pública
Valor estimado del contrato	DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE $ ($203.577.510)
Modalidad de Contratación	Prestación de servicios
Clasificación de bienes y servicios	85101705-80111601
Plazo estimado	Según lo estipulado en el numeral 3 del estudio previo

ASPECTOS GENERALES

Las competencias territoriales para la vigilancia en salud pública se encuentran definidas bajo la constitución política, ley 9 1979, ley 10 de 1990, ley 100 de 1993, ley 715 de 2001, ley 1122 de 2007, Resolución 3374 de 2000, Resolución 1531 de 2014, Resolución 3114 de 1998 el decreto 3518 de 2006 y el decreto 780 de 2016 de en el cual se reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila, para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

ASPECTO ECONOMICO

- **FORMA DE PAGO**: Se realizará pago mes cumplido, previa presentación del informe de actividades, soporte de pago de seguridad social y la certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera.

- **PLAZO**: Según lo estipulado en el numeral 3 del estudio previo

- **VALOR:** DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE $ ($203.577.510).

CODIGOS:

3. **NOMBRE DEL CODIGO**:

Código 1: 2.3.2.02.02.009. 91122 servicios de la administración pública relacionados con la salud programa vigilancia en salud Pública, (valor $203.577.510)

Fuente: Once doceava sgp salud publica $155.276.390
Fuente: Ultima doceava 2021 $48.301.120

Servicios de la administración pública relacionados con la salud para el fortalecimiento del proceso de IVC y desarrollo de capacidades de gestión de Salud Pública programa gestión once doceavas SGP

- **LUGAR DE EJECUCIÓN**: Departamento de Arauca.

- **SUPERVISION**: La supervisión será adelantada por la Profesional Especializada de Salud Pública de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca o por quien esta designe.

CONTEXTO TÉCNICO: En el desarrollo del contrato se deben adelantar las actividades cómo se relaciona ampliamente en el estudio previo.

Para la ejecución de las Actividades del Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA MANTENER LA OPERATIVIZACIÓN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2022,** se requiere de la realización de los siguientes contratos de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICO Y AUXILIARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN AUTORIDAD SANITARIA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
ITEM	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	CODIGO FUT
1	Prestación de servicios de profesional especializado en epidemiologia para desarrollar acciones de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica	Meses	6	$ 4.000.000	$ 24.000.000	A.2.2.23.4
2	Prestación de servicios de profesional especializado en epidemiologia para desarrollar acciones de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica operando el sistema de vigilancia- SIVIGILA	Meses	6	$ 3.800.000	$ 22.800.000	A.2.2.23.4
3	Prestación de servicios de profesional en salud para desarrollar acciones de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica en la vigilancia de los eventos Inmunoprevenibles	Meses	6	$ 4.000.000	$ 24.000.000	A.2.2.23.4
4	Prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el subsistema de análisis y sanidad portuaria	Meses	5	$ 3.800.000	$ 19.000.000	A.2.2.23.4

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN AUTORIDAD SANITARIA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
ITEM	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	CODIGO FUT
5	Prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en el sistema de alertas epidemiológicas tempranas y mico bacterias	Meses	5	$ 3.366.510	$ 16.832.550	A.2.2.23.4
6	Prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica innovadora, en sistema de información	Meses	4	$ 3.366.510	$ 13.466.040	A.2.2.23.4
7	Prestación de servicios de profesional para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud publica en enfermedades trasmitidas por vectores y zoonosis	Meses	5	$ 3.800.000	$ 19.000.000	A.2.2.23.4
8	Prestación de servicios de técnico para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud pública innovadora, en el manejo de las estadísticas vitalas	Meses	4	$ 1.900.000	$ 7.600.000	A.2.2.23.4
9	Prestación de servicios de auxiliar para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública para el programa de vigilancia en salud pública innovadora, en sanidad portuaria y PRASS.	Meses	4	$ 1.437.870	$ 5.751.480	A.2.2.23.4
		Meses	4	$ 1.437.870	$ 5.751.480	A.2.2.23.4
10	Prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la vigilancia de la ira e IAAS	Meses	6	$ 4.200.000	$ 25.200.000	A.2.2.23.4
11	Prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la Líder de PRASS	Meses	2	$ 3.366.510	$ 6.733.020	A.2.2.23.4
12	Prestación de servicios de profesional en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la coordinación de pruebas	Meses	2	$ 3.366.510	$ 6.733.020	A.2.2.23.4
13	Prestación de servicios de tecnólogo en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en la coordinación de aislamiento	Meses	2	$ 1.917.090	$ 3.834.180	A.2.2.23.4
14	Prestación de servicios de auxiliar en salud para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de gestión de la salud pública en rastreo	Meses	2	$ 1.437.870	$ 2.875.740	A.2.2.23.4
				TOTAL COMPONENTE	$208,577,510	

PERFILES:

- Profesional especializado título posgrado en especialización en epidemiología mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
- Profesional especializado con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en SIVIGILA
- Profesional universitario con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en VSP Eventos Inmunoprevenibles
- Profesional universitario con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en VSP Unidades de Análisis
- Profesional universitario con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en VSP
- Profesional universitario con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en VSP

- Profesional universitario con veinticuatro (12) meses de experiencia profesional en VSP
- Técnico Con veinticuatro meses (24) meses de experiencia relacionada en estadísticas vitales
- Auxiliar de Enfermería con doce (12) meses de experiencia en salud pública
- Auxiliar de Enfermería con doce (12) meses de experiencia en salud pública
- Profesional universitario con veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en VSP
- Profesional universitario con veinticuatro (12) meses de experiencia profesional en VSP
- Profesional universitario con veinticuatro (12) meses de experiencia profesional en VSP
- Tecnólogo con veinticuatro (12) meses de experiencia
- Auxiliar con veinticuatro (12) meses de experiencia

El contratista debe soportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida con soportes que acrediten el título y la experiencia solicitada.
- Registro o tarjeta profesional.
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
- Rut.
- Soporte de pago de Aportes a Seguridad Social. (salud, pensión y Riesgos laborales) y los demás Requisitos Solicitados por la Oficina Jurídica que no estén incluidos.

CONTEXTO LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. La modalidad de Contratación DIRECTA para los contratos de prestación de servicios profesionales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".

ANALISIS DE LA OFERTA

Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad tendrá en cuenta que el talento humano cuente con los estudios y la experiencia certificada de acuerdo a lo exigido en el estudio previo.

ANÁLISIS DEL MERCADO

a) Para la determinación del valor del presente estudio se tuvo en cuenta la Resolución 003 del 2020 por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, la cual se relaciona a continuación:

CATEGORÍA	REQUISITOS	HONORARIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	✓ Título Profesional ✓ Titulo posgrado en especialización ✓ Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	$3.702.930
	✓ Título Profesional ✓ Sesenta (60) meses de experiencia profesional o en su defecto Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	✓ Título Profesional. ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	$3.366.510
	✓ Título Profesional.	$2.625.000
TECNÓLOGO	✓ Título de tecnólogo ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	$1.917.090
	✓ Certificación de cursar como ✓ mínimo octavo semestre de una carrera profesional. ✓ Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.	
	✓ Título de tecnólogo	$1.659.000
TÉCNICO	✓ Título de técnico ✓ dieciocho meses (18) meses de experiencia relacionada.	$1.652.730
	✓ Certificación de cursar como mínimo sexto semestre de una carrera profesional. ✓ Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	
	✓ Título de técnico	$1.449.000
AUXILIAR	✓ Título de auxiliar en cualquier área del conocimiento.	$1.437.870
	✓ Titulo Bachiller ✓ Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.	

De igual forma se estableció el costo de logística integral basados en el estudio de mercado realizado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	NADIA DUARTE	ANA VISTORIA ESTUPIÑAN	BRENDA COLINA	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otro municipio del departamento de Arauca).	Mes	1	$ 4.000.000	$ 3.950.000	$ 4.050.000	$ 4.000.000

2	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	Mes	1	$ 4.100.000	$ 4.200.000	$ 4.300.000	$ 4.200.000
3	Prestación de servicios de profesional especializado de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	Mes	1	$ 4.500.000	$ 4.300.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	LORENA GUERRERO	MARISABEL CRISSIEN	YAZMIN VELANDIA	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otro municipio del departamento de Arauca).	mes	1	$ 3.600.000	$ 3.650.000	$ 3.550.000	$ 3.600.000
2	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar dos (2) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	$ 3.850.000	$ 3.800.000	$ 3.750.000	$ 3.800.000
3	Prestación de servicios de profesional universitario de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar tres (3) desplazamientos a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	$ 4.050.000	$ 3.950.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	FABIO BELLO	NELSON HERRERA	XIOMARA GARRIDO	VALOR PROMEDIO
1	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a veredas del municipio correspondiente a su ejecución de actividades).	mes	1	$ 1.720.000	$ 1.700.000	$ 1.740.000	$ 1.720.000
2	Prestación de servicios de técnico de apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de Gestión de la Salud Pública (incluye realizar un (1) desplazamiento a otros municipios del departamento de Arauca).	mes	1	$ 1.850.000	$ 1.900.000	$ 1.950.000	$ 1.900.000

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La entidad ha realizado durante los últimos años la contratación de prestación de servicios profesionales, tecnólogos y técnicos bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta la experiencia y estudios necesarios para la ejecución de las actividades, objeto de los contratos para la gestión de las Dimensiones de Salud Pública en el departamento de Arauca. La determinación del valor del presente estudio se tuvo en cuenta la Resolución 003 del 2020 por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca. La forma de pago

se realiza mes cumplido, previa presentación del informe de actividades, soporte de pago de seguridad social, pago de estampillas y la certificación de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el área financiera. El plazo de los contratos corresponde a las necesidades de las Dimensiones de Salud Pública para la realización de las diferentes actividades las cuales se llevarán a cabo en el Departamento de Arauca.

INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Profesional Especializado Salud Publica

Dependencia	Nombre del funcionario	Firma	Anexos:
Elaboró	**INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS** **Profesional Especializado Salud Publica**		
Oficina Jurídica	**SANDRA ELENA MARTÍNEZ ARCHILA** **Jefe Oficina Asesora Jurídica**		